



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 71

Celebrada el día 22 de mayo de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000126, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 8 de febrero de 2013.
 - 2.2. Interpelación, I/000135, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 242, de 22 de mayo de 2013.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000048, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras agrarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de mayo de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 242, de 22 de mayo de 2013.
 - 3.2. Moción, M/000095, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 242, de 22 de mayo de 2013.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000758, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España la retirada del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, relativo a medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 213, de 5 de abril de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000825, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar el derecho a una maternidad libremente decidida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 10 de mayo de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000827, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, para su adaptación a las nuevas circunstancias tanto normativas como sociales y económicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 242, de 22 de mayo de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000828, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de solidaridad autonómico para garantizar a los estudiantes universitarios, que por causas económicas no puedan hacer frente al pago del precio de la matrícula, la conclusión del curso académico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 242, de 22 de mayo de 2013.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de Integración de los Inmigrantes en la Sociedad de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4808
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión e invita al Pleno a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de violencia de género.	4808
El Pleno guarda un minuto de silencio.	4808
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4808

Páginas**POP/000391**

Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4808
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4809
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	4810
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4810

POP/000392

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4812
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4812
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4812
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4813

POP/000393

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4815
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4816
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4817
Intervenciones de la Presidenta, Sra. García Cirac, y el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4818

POP/000394

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4819
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4820
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	4820
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4822

Páginas**POP/000395**

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4822
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4823
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	4823
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4824

POP/000396

Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4825
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4826
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4826
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4827

POP/000397

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4829
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4829
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4830
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4831

POP/000398

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4831
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4832
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	4832
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4834

Páginas**POP/000399**

Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4834
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4835
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	4836
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4837

POP/000400

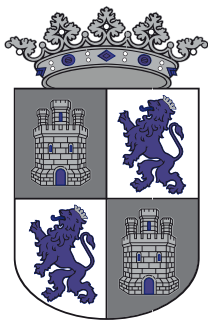
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4838
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4839
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4839
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4830

POP/000401

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4841
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4841
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4842
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4843

POP/000402

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4844
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4844
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4845
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4846

Páginas**POP/000403**

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4847

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 4847

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 4848

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 4849

POP/000404

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4850

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 4850

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 4851

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 4852

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 4853

I/000126

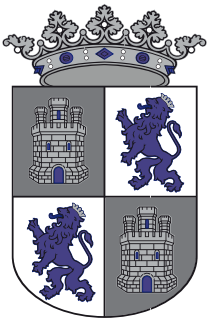
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 4853

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4853

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4856

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 4859

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4862

Páginas**I/000135**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4864
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4864
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4867
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4870
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4872
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	4873
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	4873



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. En el día de ayer fue asesinada por su pareja una joven vecina de León de diecinueve años. Ante tan trágico suceso, les invito a guardar un minuto de silencio en su memoria y en la de todas las víctimas de violencia de género. Expresamos de este modo el rechazo en la sociedad de Castilla y León a cualquier forma de violencia machista.

[El Pleno guarda un minuto de silencio]. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Preguntas Orales ante el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000391

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Vaya por delante la solidaridad con la familia de la víctima; no solamente con la víctima que se ha producido en León, sino con otra que se ha producido en el día de hoy creo que en Córdoba también, aunque es verdad que nosotros estamos aquí en las Cortes de Castilla y León. Y desear, en nombre del Grupo Socialista, que nunca más tengamos que lamentar la muerte de ninguna mujer a manos de la insensatez y de la estupidez de ningún machista que... que está causando tanto daño en este país.

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, una vez más venimos a estas Cortes de Castilla y León a denunciar recortes; en este caso, recortes que afectan al ferrocarril. Una vez más, un recorte especialmente grave para Castilla y León. Yo empiezo a preguntarme qué le hemos hecho al señor Rajoy en Castilla y León para que me... nos trate tan mal, y no lo entiendo. No entiendo qué tiene el señor Rajoy contra Castilla y León, salvo que se esté vengando del señor Aznar; no entiendo qué más puede tener en relación con Castilla y León.

Los recortes en el carbón, en las energías renovables, la reforma local, los recortes en sanidad o en educación en el mundo rural, el copago, la dependencia, son



doblemente duros en Castilla y León por razones obvias, señor Herrera. Ahora tocan los trenes, y una vez más, Castilla y León es la más perjudicada. Si en España hay 10 líneas de baja eficiencia, según el Gobierno, 9 están en Castilla y León; si en España hay 35 líneas ineficientes, según el Gobierno, 16 están en Castilla y León. Ávila, Segovia, Soria, León, Salamanca y Zamora se verán brutalmente afectadas por la supresión de servicios. Y el resto de provincias también se verán afectadas. Claro, que, según la Ministra, no se quitarán las estaciones; sencillamente, no pararán los trenes. Dicho de otra forma: ya teníamos aeropuertos sin aviones y ahora nos faltan las estaciones sin trenes. *[Aplausos]*.

Y el Gobierno... y el Gobierno... y el Gobierno del señor Rajoy no solo quita los trenes de Castilla y León, también le pasa la pelota a usted y a su Gobierno. Sin embargo, curiosamente hoy he visto a la Vicepresidenta del Gobierno de España -creo que es de Valladolid- en el Parlamento de Extremadura, precisamente ofrecer para Extremadura, para el señor Monago, un tren de velocidad alta y un plan de empleo para la agroindustria. He visto a la señora Sáenz de Santamaría decir esto en Extremadura. Pero al señor Rajoy le vi decir en Salamanca que no sabía de qué hablar -así empezó su discurso-, porque poco dijo en relación con los problemas de esta Comunidad.

Mi pregunta es, señor Herrera, ¿qué va a hacer usted como Presidente, y la Junta de Castilla y León, para evitar este nuevo recorte que afecta especialmente a Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor López, la Junta de Castilla y León, desde que se conoció el detalle del Plan de Racionalización de los Servicios Ferroviarios de Media Distancia en la Comunidad, está adoptando cerca del Gobierno de la Nación todas las acciones conducentes a que en ningún caso esa racionalización suponga en la Comunidad -y usted sabe perfectamente lo que digo- un nuevo cierre o una nueva clausura de líneas o desmantelamiento de vías y corredores ferroviarios; para que, en todo caso, se garantice que las conexiones y los servicios fundamentales de la Comunidad no solo se mantengan sino se declaren como de obligación de servicio público; y, finalmente, para cumplir la función social de transporte, esto es, para asegurar a cada ciudadano en la Comunidad Autónoma, y desde la intermodalidad de unos transportes y unas infraestructuras muy modernizadas en los últimos años, que tiene a su disposición con eficacia, con eficiencia y con... y con cercanía un elemento que le permita la movilidad y el derecho al transporte. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.



EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias. Señor Herrera, seguro que en esta segunda intervención podrá concretarme un poco más el que... qué tiene que ver... exactamente qué va a pasar, qué están negociando con el Gobierno de España, porque sabe usted que los recortes están anunciados para antes de verano, y por lo tanto espero que haya un poco más de concreción.

Yo sé que se va a referir usted a anteriores gobiernos -se ha referido ya-. Y permítame que le diga solamente un dato, ¿no?, para tener claras las cosas, ¿no? Quiero recordar que el señor Aznar, precisamente de moda ahora, entre el año noventa y seis y el dos mil tres, invirtió en Castilla y León, en materia ferroviaria, 1.740 millones de euros, en total, en ferrocarril en Castilla y León. Un Gobierno socialista, en este caso el de José Luis Rodríguez Zapatero, entre el año dos mil cuatro y dos mil once, invirtió 5.594 millones de euros, cinco veces más. Cuestión zanjada.

Señor Herrera, hoy en día gobiernan ustedes, y yo me pregunto qué habrían armado ustedes si su partido en esta Comunidad, y la que habrían armado en todas las provincias si estos recortes llegaran con un Gobierno socialista. ¿Se lo imagina usted? ¡La que habrían armado! Fíjese la que montaban cuando había inversión y no recortes, fíjese. Resulta inadmisibles, insolidario y una insensatez utilizar los criterios de rentabilidad para suprimir líneas ferroviarias que para nosotros tienen un evidente fin social. Los criterios no se miden por rentabilidad económica, porque, si fuera así, habría que cerrar escuelas, hospitales y consultorios. Esta fase... esa frase es de su Consejero de Fomento, señor Silván, y es verdad que la decía cuando había un Gobierno socialista en Madrid; pero, además de eso, es verdad que el señor Silván fue premonitorio, porque ahora ustedes recortan en trenes, en escuelas, en hospitales y en consultorios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Por supuesto que defendemos que determinados servicios públicos no se deben medir por el criterio de rentabilidad económica. Por eso, usted no debe voluntariamente olvidar, ni tampoco dejar de trasladar al conjunto de la opinión pública, que esos 34 itinerarios de media distancia, ferroviarios, en Castilla y León, todos y cada uno de ellos, los 26 que se declaran como de obligación de servicio público, y por tanto se mantienen íntegramente, y los 8 que no se declaran, y que, por tanto, desaparecen en su propia denominación, aunque se mantienen las conexiones, todos ellos son deficitarios, todos ellos tienen mucho más gasto que ingreso. Los 34, Señoría, los 34; eso es muy fácil de averiguar. Y por tanto, no nos hable usted de rentabilidad económica; aquí estamos hablando fundamentalmente de rentabilidad social.

Usted ha recordado un Gobierno que invirtió, ciertamente, el Gobierno del Partido Socialista, sobre la base de una planificación, afortunadamente iniciada -no



solamente en planificación, sino también en obras- por los Gobiernos de don José María... de don José María Aznar. Pero lo que usted no ha recordado es que ese mismo gobierno que invirtió dejó sin cumplir algunos... algunas promesas y algunos compromisos. ¿O es que ustedes no recuerdan que prometieron volver a construir la línea Valladolid-Ariza, o el ferrocarril de la Vía de la Plata o el Santander-Mediterráneo? ¿Y por qué lo prometieron? Porque ustedes lo desmantelaron. Esa es la gran diferencia con usted.

A mí me gustaría esta tarde hablar con usted de racionalización, de horarios, de frecuencias, de paradas, en la línea ferroviaria entre Valladolid y Soria. ¿Sabe por qué no lo podemos hacer? No porque usted no tenga voluntad, porque hubo un Gobierno socialista que cerró líneas y que además levantó... [aplausos] ... las... las líneas ferroviarias. A mí me gustaría hablar de frecuencia... de frecuencia y de viaje en ferrocarril entre Zamora, Salamanca, hasta Astorga -Vía de la Plata-, ¿pero sabe por qué no podemos hacerlo? Porque fue irreparable. [Murmillos]. Por... porque fue irreparable, porque ustedes la levantaron, porque ustedes decidieron cerrar... Señoría, le duele, pero ustedes decidieron cerrar históricamente en Castilla y León, y por eso hay que tener mucha tranquilidad aquí cuando se habla... [murmillos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... de supresión de servicios ferroviarios. Aquí hay racionalización de servicios ferroviarios, porque, aunque a usted no le parezca... aunque a usted no quiera dar hoy ningún tipo de respuesta, usted no puede pasar del cierre y desmantelamiento de vías y corredores a que todo se mantenga igual; a que haya apeaderos donde, a lo largo de un año, solamente bajan 5 viajeros; a que haya unidades ferroviarias que circulan todos los días, que tienen 100 plazas y solo se utilizan 3; a que haya billetes que le cuestan al viajero poco más de 10 euros, y, sin embargo a las arcas públicas, más de 300; y eso hay, Señoría, que racionalizarlo.

Y creo que este Gobierno -este Gobierno, el actual Gobierno de España-, tomando decisiones que no son fáciles, nos permite, aquí, asegurar: no se va a cerrar, no se va a clausurar, no se va a levantar ningún corredor ferroviario; se van a mantener todas las conexiones esenciales entre nuestras capitales y entre las poblaciones fundamentales, y, a través de la intermodalidad, a través del transporte, también ferroviario, de largo alcance, a través del despliegue de la alta velocidad ferroviaria en el caso de Segovia y de Valladolid, y a través del transporte por carretera, a través de autobús -y ahí estará nuestra colaboración-, ningún ciudadano de Castilla y León, con esos criterios de rentabilidad, va a carecer de ese transporte público que necesite.

Esa es la diferencia entre quienes entienden suprimir como dejar para siempre a una Comunidad ahíta de un patrimonio -como es el patrimonio ferroviario-, y quienes entendemos que la racionalización es compatible con pensar en las personas. [Aplausos].



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000392

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Una vez que Unicaja-Banco se ha hecho con la almoneda de la nacionalizada CEISS, le pregunto, señor Presidente: ¿cuál es la alternativa de la Junta, de su Gobierno, al fracasado proyecto financiero, anunciado en el año dos mil ocho, de integrar las seis Cajas de Ahorro de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Procurador, señor González. Pues mire, nuestra alternativa es elemental: trabajar con las entidades resultantes de ese proceso de reordenación y reorganización del sistema financiero español, y fundamentalmente del sistema de Cajas. Por cierto, en buena medida, una reordenación y reorganización que no ha culminado todavía en lo que afecta a algunas de las entidades preexistentes en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Realmente, si esa es... va a ser toda la respuesta que vamos a tener en esta Cámara, y que va a tener la ciudadanía de Castilla y León, es no solamente para que yo me sienta muy preocupado, sino para que toda la sociedad de Castilla y León, la pequeña y mediana empresa, se sienta muy preocupada.

Hemos denunciado una y otra vez, en cada ocasión perdida sobre las Cajas de Ahorro, el cómo no se había impuesto lo que tendría que haberse impuesto, que era la aplicación del... aquel acuerdo que todos firmamos y que teóricamente estaba en el espíritu del hacer de la Junta de Castilla y León. Hemos ido perdiendo Cajas, y ahora le llega el turno a Caja España-Caja Duero, que va a ser adquirida por las aguas salinas del Mediterráneo; es decir, hacia allá se van nuestros ahorros.

Aquí hemos oído hablar de Andalucía de forma crítica durante el último año en muchas ocasiones, y, al final, resulta que el señor Medel se la lleva para Málaga; se lleva para Málaga la gestión de los ahorros de Castilla y León, de los últimos ahorros de Castilla y León.



Señor Presidente, mire, una Comunidad que no tiene un proyecto sólido de futuro financiero para poner a disposición de los objetivos políticos, de las necesidades financieras de la Comunidad de Castilla y León, de las necesidades financieras y de crédito de la pequeña y mediana empresa de la Comunidad, difícilmente se puede considerar más allá de un sistema financiero fallido y de una Comunidad fallida. Porque vamos a gobernar la Comunidad, vamos a trabajar por la Comunidad, sin tener el amparo de unos recursos fundamentados en los ahorros de los ciudadanos de aquí, de nuestros ciudadanos.

Y, además, señor Herrera, cuando en el año dos mil ocho usted afirmaba la voluntad de construir un proyecto financiero para Castilla y León con la asociación de aquellas Cajas de Ahorro, había un espíritu y un ánimo, no solamente en las fuerzas políticas, sino también en los agentes sociales, en los agentes económicos, en las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad.

Y hoy, no solamente no hay ahorros, sino que no hay responsabilidades ni políticas, ni responsabilidades ejecutivas. Y aquellos que han llevado, por ejemplo, a CEISS a la situación en la que se encuentra, que, si el Banco de Valencia fue vendido por 1 euro, yo me imagino que por muchos cientos de millones más en que haya sido valorada CEISS –creo que 7.223, algún ciento más de millones que el Banco de Valencia–, estaremos hablando de que será vendida por 2 euros. Si el Banco de Valencia fue vendido por 1 euro, la Caja de Valencia por 2 euros.

Es decir, vamos a perder la oportunidad histórica de que aquí podamos tener un sistema financiero propio. Ustedes, con su intento de siempre pensar en los que más tienen y más les interesa, han perdido la oportunidad histórica de aprovechar el último rescicio financiero de Castilla y León, que era CEISS (la fusionada Caja España-Caja Duero), para haber generado una banca pública, y hacia allá se va.

Lo que sí le pediría es que, por favor, en esta respuesta que me vaya a dar sea un poco más concreto de qué hacer en esta Comunidad para tener una financiación cercana, y no estar al alimón de lo que quieran decidir desde el Mediterráneo o desde Centroeuropa, o desde más allá del Canal de la Mancha, como ocurrió para la financiación de alguno de los créditos de esta Comunidad, colgando del Banco de Santander –de aquella banca también fallida en su momento, la RBS–, de... de más allá del Canal de la Mancha.

Y si lo que vamos a hacer es poner los intereses de la Comunidad al servicio de la gran banca, pues no solamente ponemos los impuestos al servicio de la gran banca recortando los derechos de Castilla y León –el derecho a la educación, el derecho a la salud, cortando el derecho a un transporte público–, sino que también seguiremos a partir de ahora regalándoles ahorros, regalándoles intereses, y aquí, en Castilla y León, sufriendo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor González, usted me... me pide que sea más concreto; yo le pido que sea más coherente.



Llevando hasta las últimas consecuencias su argumento, no tendría ningún sentido que esa Comunidad Autónoma, donde, efectivamente, tiene su domicilio y sede social la entidad con la que -yo creo que no es la peor de las soluciones, sino todo lo contrario- va a fusionarse, o se va a integrar, la resultante de la integración o fusión previa de dos de las más importantes entidades de Castilla y León, sería una Comunidad Autónoma líder en España en crecimiento económico y en mantenimiento de empleo. Y, sin embargo, con esa lisonja -no sé si será como consecuencia de la presencia de su fuerza política en el Gobierno de la Comunidad-, es la que se encuentra precisamente a la cola en algunos de esos datos, como, por ejemplo, con una tasa superior al 35 % de paro.

Si eso le parece oportuno, le parece coherente, le parece asociado al domicilio social de una entidad... a mí me parece que no tiene nada que ver.

En Castilla y León, en este momento, hoy, actualmente, están operando veintiséis entidades financieras. Que son veintiséis entidades financieras que quieren prestar sus servicios; algo tan elemental como estar cerca de las necesidades del pequeño inversor, del pequeño ahorrador, de la familia.

Esta es una Comunidad netamente productora de ahorro, pero que en este momento ya necesita también importar financiación para sus proyectos; no digo los públicos, digo fundamentalmente los proyectos de la iniciativa social y de la iniciativa emprendedora.

Pues a mí lo que me parece, sin que yo rehúya el debate de lo que pudo haber sido y no fue, de lo que constituyó y sigue constituyendo -y yo lo he agradecido en tantas ocasiones- una prueba de fortaleza de Comunidad, es verdad que también ahí hay una incoherencia, y una contradicción; y yo asumo también esas consecuencias, yo lo asumo como la parte que le corresponde al Presidente de la Comunidad de responsabilidad política. Es verdad que había ahí un equilibrio muy difícil de mantener entre quienes nos decían, "oiga, no metan ustedes su mano en las Cajas de Ahorros, no... no interfieran desde el punto de vista político, respeten su autonomía", y quienes, como usted, nos reprocha que no impusimos ese modelo.

Pero concebimos un modelo de Comunidad -además, con carácter anticipado- que nos hubiera dado más fortaleza, que seguramente no hubiera evitado que la resultante hubiera tenido que acometer un proyecto de integración con otras entidades, pero que lo hubiera hecho en mejores condiciones. Eso lo logramos en el caso de la Banca CEISS, y yo creo que lo tenemos que aprovechar; no lo podemos despreciar.

En este momento no se trata de... de vivir mirando al pasado; se trata de recomponer la situación. Hay un nuevo mapa resultante de esa reordenación; con él estamos trabajando, estamos cerca. No es casualidad que junto con esas veintiséis haya también un tejido nutrido -algunas de ellas, foráneas- de cajas rurales, de cooperativas de crédito con las que ya hemos firmado un convenio de cooperación, y en el último año eso ha determinado que más de 60 millones de euros se hayan dirigido fundamentalmente hacia las pequeñas empresas en el sector agrario, en el sector agroalimentario.

Con el grupo... uno de los grupos que han venido aquí, Caixa, que además significa -cuando estamos escuchando estos días la milonga de las balanzas fiscales- lo que es verdaderamente la presencia, en este caso, de una entidad catalana



captando ahorro, pero también dirigiéndolo a las necesidades de inversión en Castilla y León.

Hemos firmado también un convenio de colaboración que ha determinado ya, al... al pasado mes de abril, que más de 350 millones de euros se hayan dirigido a las necesidades de nuestros empresarios; más de dos mil operaciones se han firmado con arreglo a eso.

Pues bien, es lo que queremos hacer, es lo que vamos a recomponer; un diálogo que queremos recomponer también a través de la constitución de un consejo financiero que nos permita tener un diálogo institucional con las propias entidades financieras, e incluso dar una salida a lo que son, en este momento, sus posiciones en algunas industrias de la Comunidad, o en proyectos como Madrigal, o como Ibe-raval, o como Sodical.

Y, por supuesto, en definitiva, trabajar -digo- con ese mapa resultante para, pensando en futuro, vincularle a Castilla y León, desde el convencimiento que a partir de este momento serán entidades financieras de Castilla y León aquellas que, teniendo su sede social en cualquier otro lugar de España, de Europa o del mundo -porque vivimos, le guste a usted o no, en una economía globalizada-, se comprometan con las necesidades de Castilla y León; que no son las de este señor, las de este Presidente, que asume la responsabilidad por este trayecto, pero que, evidentemente, son las necesidades de nuestras familias y de nuestras empresas, pequeñas y medianas, que requieren, que exigen, que necesitan, porque tienen proyectos que serán de creación de riqueza y de creación de empleo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000393

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías. Todos sabemos que la política energética del Partido Popular está perjudicando seriamente los intereses de Castilla y León.

La eliminación de los incentivos a las energías renovables, las erráticas decisiones en torno a la Central Nuclear de Garoña, la apuesta firme por técnicas altamente contaminantes -como el *fracking*-, pero sobre todo, sobre todo, y de forma muy especial, la voluntad férrea demostrada hasta hoy por el Partido Popular de querer aniquilar la minería del carbón está cercenando el futuro energético de esta Comunidad y, lo que es peor, abocando al cierre a comarcas enteras.

Mire, en el pasado fin de semana el Partido Popular celebraba aquí, en Salamanca, una importante reunión interparlamentaria. Nos gustaría saber, en ese contexto, cómo se ha valorado la política energética del Partido Popular en lo que afecta a Castilla y León, y muy especialmente en lo que afecta a la minería del carbón. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, hace escasas unas horas hemos celebrado las Comunidades Autónomas una Conferencia Sectorial, presidida por el Ministro, y me hubiera gustado que usted hubiera escuchado allí -no en Salamanca- lo que yo voy a tratar rápidamente de decirle.

Mire, para nosotros la política energética, evidentemente, es estrategia... es estratégica para la competitividad de la economía de Castilla y León y de España, porque fija y determina uno de los precios que es fundamental para una economía, y porque, además, como sector, es determinante el sector energético en nuestra región: representa el 24,45 del valor añadido bruto industrial regional.

Pero, mire, estamos en un momento crucial -lo vimos el otro día en la Conferencia Sectorial-, en un momento de gran preocupación, se está preparando la nueva estrategia que en este mes de junio va a conocerse sobre este sector. Me gustaría decirle, Señoría, estamos hablando de un sector regulado, un sector que necesita una planificación indicativa a medio y largo plazo, que se hace y se basa esa planificación precisamente en el comportamiento futuro que va a tener la demanda energética, en la oferta para producir esa energía y en los crecimientos económicos que se preveían en el Estado español.

El Gobierno pasado, en el año dos mil seis -y lo recordará su Portavoz-, revisó en el Consejo de Ministros de marzo de dos mil seis la estrategia de España. Y la recibió... la revisó sobre una base de un crecimiento económico que obligaba a hacer un mayor desarrollo de las tecnologías para producir la energía y que preveía que durante los siguientes años, hasta el dos mil once, el consumo y la demanda de energía en nuestro país iba a crecer a un ritmo de 2 %. Señoría, esto provocó que las energías renovables ocuparan un 12,5 de la producción energética; que se construyeran 12.000 megavatios nuevos de ciclos combinados de gas natural; y que la energía eólica pasara de 13.000 megavatios a 20.000.

Señoría, lo que tengo que decirle -y esto lo asentían todas las Comunidades Autónomas, todas, incluso las que ustedes gobiernan hoy- es que las previsiones macroeconómicas del dos mil cinco... dos mil seis -perdón- no fueron a la realidad, fueron un fracaso, y provocaron un problema. Porque hoy estamos en demanda, hoy tenemos la demanda del año dos mil cinco, nos sobra... tenemos un excedente del 40 % de la potencia instalada para producir energía, y eso es lo que ha producido el déficit en la tarifa.

Mire, usted habla del Gobierno del Partido Popular, el déficit de la tarifa en el año dos mil cuatro eran 1.500 millones de euros. El déficit de la tarifa en diciembre de dos mil once superaba los 25.000 millones de euros. El Gobierno de España ha tenido que tomar decisiones... -y nosotros tenemos diferencias, como usted sabe, con el Gobierno de España- ha tenido que tomar decisiones para intentar corregir -que no lo consigue- este déficit, y nos ha anunciado que en el mes de junio -y algunas pinceladas nos dieron el lunes- se va a conocer la nueva planificación energética;



que buscan un sistema que sea sostenible, Señoría; que sea compatible con las capacidades; que planifique las nuevas inversiones desde un horizonte de certidumbre y relajando los costes del sistema.

Y debo decirle, Señoría, que nosotros, en ese modelo, contamos y exigimos al Gobierno de España que cuente que el carbón autóctono, con las centrales térmicas, con las inversiones que hay que hacer. En definitiva, que el modelo que vamos a conocer en el mes de junio sea estable, moderno y competitivo, que cuente con todas las capacidades que tenemos y con todas las fuentes de generación.

Y, evidentemente, somos conscientes, conocemos bien el problema que sufre el sector del carbón, pero tiene que tener un hueco en ese *mix* energético. Esto es lo que les puedo decir, Señoría, después... después de la revisión del año dos mil seis, que está en un acuerdo del Consejo de Ministros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [*Aplausos*]. Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señor Villanueva, palabras, palabras, palabras, ninguna solución. El señor Herrera prometió en dos mil siete pleno empleo; hoy en las cuencas mineras... [*aplausos*] ... no hay un minero trabajando. Esa es la realidad, Señoría.

Y usted... y usted ¿qué viene hoy a ofrecer aquí?, ¿qué viene a ofrecer, qué ha dicho a los mineros que están esperando, miles de familias esperando una respuesta? Hoy tendría que usted decir aquí que las ayudas se van a pagar, es lo único que esperábamos escucharle, que las ayudas se van a pagar. Y, sin embargo, nos anuncia no sé qué estrategias, no sé qué reuniones, ¿qué está anunciando?

Pero si se ha celebrado una reunión el viernes pasado, la plana mayor del Partido Popular, y no han sido capaces de lograr arrancar al señor Rajoy un compromiso con la minería, no han sido capaces de lograr que se paguen, por fin, las ayudas pendientes desde dos mil doce, Señoría. Usted desde Castilla y León, desde casa, se hace el gallito frente al Ministro, pero luego es incapaz de acercarse a Salamanca a reivindicar ante Mariano Rajoy... [*aplausos*] ... ha sido incapaz. No le hemos visto en Salamanca, no le hemos visto, no le hemos visto. A lo mejor no quería ser testigo de la entronización del señor Mañueco, a lo mejor era eso, no quería presenciarlo en directo. Pero lo que es cierto es que no se puede bajar la cabeza sistemáticamente, y hablar y hablar, y dar buenas palabras y ningún hecho.

Mire, Señoría, no sé, no sé si es cinismo, falta de liderazgo o falta de autoridad política, no lo sé. Pero lo que sí que sé es que las comarcas mineras se hundan; que en un año se ha perdido el 40 % del empleo; que la gente está desesperada, Señoría, que no llegan a fin de mes ni pueden pagar la hipoteca, está desesperada. Y, ante esa desesperación, usted viene aquí a hablarnos de estrategias de futuro, de pasado... Pero de verdad, [...], Señoría, ese es el problema, [...].

Y yo quiero decir y recordar una cosa importante, quiero recordar una cosa importante: en diciembre de dos mil doce, la Intervención General del Estado certificó la legalidad de todas las ayudas, certificó la legalidad de las ayudas. ¿Qué ha hecho la



Junta con ese informe? ¿Por qué no lo ha hecho valer en cinco meses ante el Gobierno de España? ¿Por qué, Señorías? Y en marzo estas Cortes llegamos a un acuerdo unánime, el acuerdo unánime de defender la minería. ¿Qué ha hecho la Junta con ese acuerdo, Señoría? ¿Por qué no lo ha hecho valer? ¿Ha hecho lo mismo que con el informe de la Intervención, guardarlo en el cajón, Señoría?

Yo creo que ni los informes son fines en sí mismos ni los acuerdos son fines en sí mismos, son medios para lograr el fin. Y el fin, ¿cuál es? Salvar la minería, porque, como dice su Director General, no el que está condenado a tres años, sino el actual... el actual Director General: no hay alternativa al empleo en las cuencas mineras.

Y mire, Señoría, ustedes tienen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

(Termino ya). ... tienen todos los medios a su alcanza para lograr el fin: tienen un acuerdo de estas Cortes; tienen un informe técnico-jurídico que avala las ayudas; tienen la mayoría absoluta aquí, en Madrid y en Europa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... tienen la apuesta firme de todas las cuencas mineras.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Lo que les falta, Señoría... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora].*
[Aplausos].

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Presidenta, simplemente para pedir... *[murmillos]* ... para pedir que retire... que retire de inmediato lo de que *[...]*. Mire, Señoría, usted me ha preguntado... *[murmillos]* ... simplemente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... la pregunta es en política energética.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Villanueva Rodríguez, está escuchada su petición...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Sí, pero simplemente... es que me ha preguntado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... le ruego a la señora Redondo que simplemente retire la... la expresión.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Me ha... me ha preguntado sobre la política energética... [murmillos] ... y usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muy bien, gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... ha hecho una valoración del carbón. Formule correctamente su pregunta, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Villanueva. [Aplausos]. La señora Redondo accede a que se retire del acta, que no conste en el acta su expresión. Muchas gracias.

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

POP/000394

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias, Presidenta. Señor Villanueva, hace unos días se publicó por parte del Instituto Nacional de Estadística el Índice de Producción Industrial correspondiente al mes de marzo, en el que se confirma, y este tercer mes consecutivo, el desplome de dicho índice para Castilla y León, ha caído casi un 15 %, siendo la tercera Comunidad Autónoma con mayor caída de toda España.

En febrero y enero sucedió lo mismo, y, por tanto, la pregunta que le hago es muy sencilla: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León que nuestra Comunidad Autónoma lleve varios meses liderando el desplome de la producción industrial en España, y qué va a hacer su Consejería para corregir esa situación? Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, mi valoración no puede ser positiva, porque es verdad que la actividad industrial en estos momentos se está resintiendo como consecuencia de la crisis, de la situación económica. Además, las previsiones macroeconómicas del Fondo Monetario y de la Comisión coinciden en que la evolución va a ir a peor de lo que estaba previsto en la Unión Europea, en la zona euro. Y, concretamente, muchos de los bienes industriales que se producen en Castilla y León y son exportados, principalmente a los mercados de la zona euro, han visto descender esta demanda.

Pero tres observaciones, Señoría. Mire, la primera es que, durante la crisis, el sector industrial de Castilla y León ha mostrado una fortaleza y está resistiendo mejor la crisis económica que el conjunto de España, lo cual prueba la idoneidad de nuestra política industrial.

En segundo lugar, no es... no es cierto, Señoría, que llevemos varios meses liderando el desplome. En esta legislatura, Señoría, en ningún mes hemos liderado el desplome de... en el Índice de Producción Industrial. Es más, varios meses -que usted no me pregunta- Castilla y León ha sido la de mayor crecimiento en el Índice de Producción Industrial.

Y en tercer lugar, mire, presentamos, en los seis años de crisis, en cuatro de ellos, una mejor evolución de este índice.

Por lo tanto, Señoría, yo le ruego también que, cuando se incremente este índice, que está fundamentalmente con un... con un descenso como consecuencia de la automoción y de la energía, que pregunte usted también al Gobierno de su Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo, Presidenta. De nuevo tengo que reprocharle, señor Villanueva, que haga un análisis como si fuera un analista externo de Intermoney o de algún otro tipo de institución de análisis exterior. Usted es el Consejero de Economía y Empleo y, por tanto, tiene responsabilidad en ese índice, en esas cifras que usted ha presentado como si fueran algo externo, como si no tuviera que ver con su día a día, ni con su responsabilidad dentro del Ejecutivo Autonómico.

Mire, es verdad, es verdad, le voy a dar la razón, Castilla y León no lidera el desplome, es la segunda Comunidad Autónoma con el peor dato en lo que va de año; la segunda Comunidad Autónoma. Si para usted eso no es liderarlo, pues para usted la perra gorda, pero es la segunda Comunidad Autónoma con el peor dato de toda España.



Y es verdad, quizás, que no todos los meses han sido malos, le voy a dar también la razón. Fíjese, desde enero de dos mil doce, en los 15 meses que llevamos, 13 datos son peores para Castilla y León en comparación con España; solamente hay 2 meses en los que Castilla y León se libre. Y si usted hace el favor de echar un vistazo a los datos –que los conoce perfectamente–, verá como la situación se va agravando por momentos *[El orador muestra un gráfico]*.

Y ya me esperaba, porque siempre hace lo mismo, de decir que, bueno, que esta situación es común a todas las Comunidades Autónomas que son especialmente industriales. Le voy a dar una serie de datos para que valore si, efectivamente, usted puede ampararse en esa disculpa o tiene que irse inventando otra para la próxima vez que debatamos sobre esto, porque, a este paso, voy a tener que preguntarle un mes y otro también, porque seguimos en picado.

Fíjese usted. Empleo industrial, en lo que va de trimestre, el primer trimestre del año –porque yo le he preguntado por este trimestre–: en Castilla y León se han destruido 8.400 puestos de trabajo en la industria; casi 100 al día. ¿Eso es mucho o es poco? Es una caída del 5,6 %; la cuarta Comunidad Autónoma que más. ¿Sabe lo que sucede con País Vasco, Cataluña y Navarra, que son las otras tres Comunidades Autónomas industriales? Pues que están creando empleo industrial, esa es la diferencia.

Me dirá: bueno, el empleo no es relevante. Le hablo del IPI. El IPI, Castilla y León, la segunda peor; Cataluña y Navarra, entre las tres mejores.

Vale, vamos a hablar de otra variable: de expedientes de regulación de empleo. En lo que va de año, 10 eres al día; 587. En dos mil doce, 8 eres al día; 2.782. La segunda Comunidad Autónoma donde más ha crecido el número de eres. ¿Sabe lo que sucede con Cataluña, con Navarra y con el País Vasco? 28, 20 y 40 puntos menos de crecimiento que Castilla y León.

Vale, vamos a hablar de una variable tendente al futuro, vamos a hablar del Índice de Confianza Empresarial, que acaba de publicar el INE hace unos días. ¿Sabe qué opinan los empresarios de su gestión, y, por tanto, de las expectativas que tienen para dos mil trece? Tienen el quinto peor balance, el quinto peor balance de toda España. Y dirá “eso es común para todas las Comunidades industriales”. Bueno, pues le voy a decir que entre las 4 mejores están Cataluña, País Vasco y Navarra. Por tanto, búsquese otra excusa. La situación industrial no es la misma en Castilla y León que en el resto de Comunidades Autónomas.

Es verdad que en dos mil once el comportamiento fue mejor, pero no hablamos de dos mil once ni de dos mil diez, estamos hablando de dos mil trece. Y, por lo tanto, la reflexión que le hago es la siguiente, señor Villanueva: uno, mejore los incentivos que tiene que dar a las empresas, no puede permitirse el lujo de que acabe dos mil trece con casi 100 millones de préstamos sin ejecutar cuando las empresas lo necesitan; y dos, tiene la ley de industria, que fue comprometida por el Presidente Herrera para ser ejecutada en el primer balance de legislatura; estamos en dos mil trece y todavía estamos esperándola.

Por tanto, si no quiere que después del verano le vuelva a preguntar por el IPI, por el Índice de Producción Industrial, y usted se tenga que inventar otra excusa, trabaje un poco más, con más ahínco, para que tengamos mejores resultados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Si el pasado jueves se ha celebrado una comparecencia con esta misma pregunta y usted la reproduce hoy igual, después de que le han dado todos los argumentos y se lo han explicado. Por lo tanto, pregunte usted, que tiene libertad para hacerlo cuando le parezca oportuno.

Yo le... le insisto, nuestra política industrial ha conseguido que Castilla y León, junto con Cataluña, Aragón, Navarra, Madrid y País Vasco, tengamos mayor peso en el valor añadido bruto.

En segundo lugar, mire, las... el Índice de Producción Industrial ha sido más pronunciado en regiones como... las más industrializadas: el 13... un descenso del 3... del 13,2 en Madrid, el 8,3 en Navarra, el 7,8 en País Vasco y el 7,6 en Aragón; el 7,9 en Castilla y León -si usted lo conoce perfectamente-.

Debo decirle, Señoría, en cuanto a... a empleo, o desempleo. Las causas, en primer lugar -se lo he dicho-: automoción, y tenemos unas previsiones optimistas, positivas, para el siguiente trimestre y los próximos meses; pero ha afectado el descenso en matriculaciones, y... y también ha afectado en las exportaciones; energía, Garoña; energía, Garoña, tiene un impacto también muy negativo, precisamente en la actividad industrial, así como la minería del carbón.

En el resultado de la EPA, Señoría, no está diciendo usted la verdad. Yo aquí no tengo tiempo para explicarle con detalle, pero debo decirle que, mire, en el último año la caída de la ocupación ha sido del 6,3 en Castilla y León, frente al 15,1 en Aragón, el 8,4 en el País Vasco. ¿Por qué usted dice que está creando el País Vasco empleo? ¿En qué año, en qué trimestre, Señoría? Pero si... si están aquí los datos, están aquí los datos del año dos mil trece.

Por lo tanto, Señoría, debo decirle que si quiere un debate sosegado de esto, comparecemos de nuevo en las Cortes, pero usted sabe que el jueves pasado se celebró este mismo debate y usted insiste en argumentos que le desmontaron totalmente el pasado jueves. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000395**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes, y... y muy sencillo: es una duda que tenemos, de cómo es posible hacerlo tan mal, tan mal que... que se dejan sin ejecutar 93 millones de euros de inversiones, 129 millones de ayudas para inversiones,



146 millones en préstamos de Agricultura y de Economía sin conceder a empresas de la región. Y eso, ¿cómo es posible hacerlo tan mal?, a pesar de que es un Presupuesto, el de dos mil doce, un presupuesto diferido, que se aprobó en julio del dos mil doce, y un presupuesto simulado, porque cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia, y además era el... el sustituto de un presupuesto secuestrado. ¿Cómo es posible hacerlo tan mal? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Martín, como siempre, no estoy en absoluto de acuerdo con usted, aparte de que los datos que maneja tampoco... tampoco son buenos. Pero es que, mire, lo que le digo es que en el calificativo de "muy mal", pues, como siempre, no coincidimos. Yo digo que hemos ejecutado el Presupuesto bien, y además con unos buenos resultados de ejecución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Pues ahora sí que tenemos un problema, porque... porque estos no son datos del INE, son suyos. *[Risas. Murmullos]*. Y si... y si usted me dice que son malos, fíjese... *[aplausos]* ... fíjese el problemón... el problemón que tenemos. Es el... el problema que tenemos con ustedes en lo que se refiere a presupuestos: mala ejecución del Presupuesto dos mil doce, como todos los años, pero en el dos mil doce todavía tiene mucho más delito, porque era un presupuesto diferido y simulado; sobre todo diferido, se aprobó el dieciséis de julio. Era computar lo ya ejecutado y todavía así lo hacen mal.

En ingresos, no ingresaron... dejaron de ingresar 40 millones de euros del centimazo, de su centimazo; dejaron de ingresar 28 millones de euros del impuesto de transmisiones, dejaron de ingresar... Sí, señora Consejera, son sus datos. Si usted dice que son malos, lo dejo ya, pero sus datos. Dejaron de ingresar 27 millones de euros en relación a lo presupuestado del impuesto de actos jurídicos y 14 millones de euros de lo presupuestado en el impuesto de las eléctricas.

Y como consecuencia, entre otros, de esa absoluta falta de rigor en su presupuestación de ingresos, de esas cantidades que no ingresaron, como consecuencia de ello, efectivamente, no ejecutaron. Pero no ejecutaron sobre todo aquellas cantidades más vinculadas con la creación de empleo y con el crecimiento de la Comunidad Autónoma, sobre todo en inversiones, en subvenciones para inversiones y en préstamos. En concreto -y le vuelvo a repetir, dígame cuál es malo-, 94 millones de euros que no ejecutaron en inversiones en las Consejerías; 129 millones de euros en transferencias de capital -es decir, en ayudas a inversiones-; 62 millones de euros, de los 76 presupuestados por el Itacyl, empresa que iba a conceder esta cantidad



de préstamos. Y, por cierto, hablando de transparencia, a ver cuándo sabemos a qué empresa se concedieron los préstamos, que la Consejera de Agricultura lleva dos años negándose a decirnos a qué empresa se concedieron. Y, por ejemplo, los 89 millones de euros –dice usted, señora Consejera– que nos concedió la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización en relación a su presupuesto; 135 millones en lo que va de legislatura.

Y yo simplemente le pregunto, en relación a estas dos últimas cantidades, ¿cómo es posible que no haya empresas en Castilla y León que hayan podido acceder a estos préstamos, que fueron la gran panacea y la gran novedad de los Presupuestos del año dos mil once y de dos mil doce? ¿Y no será que ustedes los escondieron una vez aprobado el Presupuesto, como hacen siempre, porque fueron incapaces también de ejecutar los ingresos presupuestados?

En resumen, a la vista del desastre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que es su ejecución presupuestaria, la única conclusión válida es que es increíble lo poco que les importa a ustedes Castilla y León, su futuro, y cómo se ríen de los ciudadanos con los Presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, el único que se ríe de los ciudadanos es usted por su falta de rigor. Mire, los datos no son ni buenos ni malos, son números, pero todo depende cómo... *[murmullos]* ... cómo usted los maneja, con esa falta de rigor y esa poca seriedad. Ese es el problema de usted, señor Martín.

Mire, el presupuesto definitivo que se... del año dos mil doce se ha ejecutado al 95 %; tanto... tanto en términos de gastos como en términos de... de ingresos, por encima del 95 %. Es un porcentaje, además, que si cogemos el presupuesto corriente, y si quiere sin... sin incluir el mecanismo de pago a proveedores, también se ha ejecutado en los mismos términos, alrededor del 95 %.

Y digo que son unos buenos datos de ejecución presupuestaria porque no tiene nada más que mirar la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, donde se dan los datos homogéneos de ejecución de todas las Comunidades Autónomas en términos homogéneos, y se dará usted cuenta... y se dará usted cuenta de que en operaciones no financieras, ¿eh?, que son las que se homogeneizan, somos la mejor Comunidad, tanto en ejecución de gastos –la primera– como en ejecución de ingresos –la primera–. Así que esos son los datos reales comparados con otras Comunidades Autónomas.

En inversiones hemos... hemos ejecutado mucho mejor que la media de las Comunidades Autónomas, en un año que ha sido especialmente complicado.



Y, si vamos a los tributos cedidos de gestión autonómica, ¿eh?, Castilla y León... -y hablo de los tributos, esos de los que usted hablaba, de los de gestión autonómica- Castilla y León se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma con mayor grado de ejecución, con 14 puntos por encima de la media: 92,5 frente al 78,39 de media de todas las Comunidades Autónomas; que algo tendrá que ver... tendrá que ver con la crisis económica que se ha producido en el año dos mil doce.

Y, en cuanto a los tributos propios, era el primer año de aplicación de estos tributos; y le puedo decir que los resultados... bueno, no han... han sido bastante cercanos a lo esperado -hablamos de un 73,44 % de recaudación-; que no tienen incidencia en el total, oiga, que somos la primera Comunidad Autónoma que mejor hemos ejecutado.

Y por último, le recuerdo, en relación con los gastos del capítulo octavo, que son gastos a demanda; que son gastos a demanda que realiza el ADE y el ITA; que son préstamos; que la Comunidad pedimos ese dinero prestado para prestárselo a las... a las empresas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor Martín.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... pero en base a la demanda; y, como es dinero de todos, que hay que devolver, somos muy rigurosos en el análisis de la solvencia de esas empresas; y las que han cumplido los requisitos, le aseguro que los dos Consejeros encargados de la gestión, en todo caso, han sido concedidos esos préstamos.

¿Qué quiere usted? ¿La falta de rigor que a usted le caracteriza, o que seamos serios y ejecutemos bien los Presupuestos? Está claro. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Muñoz Expósito.

POP/000396

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Oyendo a la Consejera de... de Hacienda, en verdad que necesitamos que se vuelva a incluir la asignatura de Religión en... en el... en los cursos, porque, desde luego, nos falta entender eso de que "los últimos serán los primeros".

Pero, mire, el pasado quince de abril el Consejo de Cuentas presentó el Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial de dos mil diez en esta Cámara.

Entre el Presidente de dicho Consejo -el señor Encabo- y el Grupo Socialista hubo una coincidencia: los dos afirmaban que dicho Fondo no ha conseguido uno de los objetivos iniciales, que es el de corregir desequilibrios entre territorios. Y a esta afirmación se llegaba después de ver cómo, en el caso de las provincias de Castilla



y León, la diferencia entre las que más... entre la que más recibía y la que menos recibía es de 18 puntos. Y no es de extrañar, después de ver cómo a esta última se le adjudica el 0,31 %.

Y es que de este caso venimos a hablar hoy aquí, porque la pregunta es: ¿qué desequilibrios territoriales piensa corregir la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria con el 0,31 % del Fondo de Compensación Interterritorial? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Procurador, los Fondos de cooperación... de cooperación... de Compensación Interterritorial son un instrumento totalmente insuficiente para corregir los desequilibrios entre las diversas partes del territorio nacional. Esto no lo digo ahora; siempre lo hemos dicho, y, además, de manera reiterada, hemos demandado al Gobierno Central la modificación de estos Fondos de Compensación Interterritorial.

Porque, mire, basta una muestra: el mayor peso para su distribución se fundamenta en el criterio de población relativa: los Fondos se distribuyen, en un 87,5 %, en base a la población relativa, es decir, la población de una Comunidad en relación con España. Por eso, le hemos pedido, cuando hubo la reforma del sistema de financiación, en el año dos mil nueve, al Gobierno que cambiara el... tanto la cuantía -que es muy escasa- como los criterios para el reparto de ese Fondo de Compensación Interterritorial. Y lo seguimos reclamando ahora; seguimos reclamando que haya una modificación de ese Fondo de Compensación Interterritorial en cada momento en el que hemos tenido ocasión de ponerlo de manifiesto. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Mire, no le preguntaba por el reparto de los Fondos del Gobierno a las Comunidades, sino el que hacen ustedes, el de las Comunidades a las provincias.

Porque, mire, intentaré ser muy gráfico. Mire, señora Consejera, de cada 100 euros -de estos 100 euros que ve usted aquí-, 31 céntimos -casi ni se ven- para Soria; 31 céntimos para Soria. Y eso es culpa de usted.

Y mire... *[aplausos]* ... aclárenos, en su segunda intervención... aclárenos, en su segunda intervención, si piensa realmente que con el 0,31 % -o, lo que es lo mismo, 206.000 euros... 206.598,93 euros, de un total de 66 millones- se puede... se puede converger en algún desequilibrio territorial. O... o es que -que, a lo mejor, es lo que piensan- Soria no lo necesita. Porque esto último es lo que parece, a tenor de las últimas actuaciones de la Junta de Castilla y León en la provincia. Como nos salimos de la tabla, tanto en población como en renta, ustedes han decidido que no



necesitamos converger con el resto. Y, así, su compañero Silván paraliza la Ciudad del Medio Ambiente; porque, como no necesitamos converger... Eso sí, después de que nos hiciera la autovía prometida en dos mil siete. ¡Ah!, perdón, que tampoco nos hizo la autovía, siendo la única provincia que no tiene ningún kilómetro de autovía hecho por la Junta de Castilla y León en esta Comunidad.

Pero, mire, hay más. Su compañero Sáez oye esto y dice: “¿Cuántos hospitales tengo ahora mismo en construcción? Voy a paralizar uno”. ¿Sabe usted cuál paraliza? El de Soria.

Y, claro, con este resultado... resultado: cero, cero euros, en infraestructuras sanitarias, a sumar a los cero euros en infraestructuras viarias del anterior. Y, con respecto a la posibilidad de infraestructuras relacionadas con el saneamiento integral del agua, el cero es entendible: no le podemos hurtar al Presidente de la Diputación esas fotos que se hace todos los veranos con las... con los camiones de cisterna en los distintos pueblos.

Y, sí, para educación hay algo más: además del cierre de cuatro centros rurales de la ESO, la reducción del profesorado, la no construcción de la Escuela Oficial de Idiomas y la supresión del Grado de Agrícolas para el próximo curso, hay -atención- 53.900 euros; es decir, lo que se gastan alguno en luces y en confeti.

Pero, mire, señora Consejera, entiendo que el señor Montoro le tenga a usted muy ocupada con esto de la simetría, de la asimetría. Pero, igual que usted le pide a él un esfuerzo igual para todos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

... nosotros le pedimos, en aras de esa soñada convergencia, un reparto justo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, yo creo que ya va siendo costumbre de todo lo... de todo su Grupo Parlamentario el ser poco rigurosos. Y además de eso, yo creo que es una impronta ya el preguntar por una cosa y venir a hablar de su libro, como ha hecho antes la señora Redondo.

Usted... usted está hablando ahora de un dato del año dos mil diez, eso es lo que está manejando. Y no puede hablar de que a Soria se le ha tratado mal con un dato del año dos mil diez solo. *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Porque, mire, le voy a decir una cosa: partiendo de la base de que los Fondos de Compensación Interterritorial han disminuido muchísimo, ¿eh?, desde el año dos mil ocho. Por ejemplo, en el total del Estado se aplicaban 1.338 millones, en el dos mil once pasaron a 774 -la mitad-, y en el año... en este año 571; o sea, ha ido disminuyendo. Y para Castilla y León ha ocurrido lo mismo: de 85 en dos mil ocho, pasaron a menos de la mitad en el año dos mil once -que sabe usted quién gobernaba-, y a 25 en el año dos mil trece. Por lo tanto, estamos hablando de una cantidad muy pequeña que financia los presupuestos.

Pero vamos a la provincia de Soria, que usted, lógicamente, está aquí para decir todos los agravios. Pues la provincia de Soria se ha llevado en el año dos mil ocho el 8 % del Fondo de Compensación, en el año dos mil once el 6 % del Fondo de Compensación, y en el último año -le excluyo el diez porque es el dato que usted ha manejado-, y en el último año, en el año dos mil doce, se ha llevado el 14,46 % de los... del total de los Fondos de Compensación Interterritorial.

Pero bueno, como ha mezclado usted todo, yo lo que le puedo decir es que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León no se financian solo con el FCI, se financian con muchos más fondos: con los FEDER, con los impuestos que pagamos todos los castellanos y leoneses, con parte de los impuestos que pagan también todos los españoles -en definitiva-, y todo ese presupuesto se dirige a todas las provincias de nuestra Comunidad. Y, por favor, no diga que Soria tiene agravios porque no es una provincia que esté agraviada en absoluto. Siempre se piensa en las necesidades de los sorianos.

Y habla usted de muchas inversiones. Qué casualidad, la autovía... la autovía no la hizo el Gobierno Socialista; no le eche las culpas al señor Consejero de Fomento. La Nacional 122 no la ha hecho el Gobierno Socialista. Todavía estamos esperando al señor Pepe Blanco cuando vino a anunciarlo y que hubiera hecho algo. O sea, que no diga usted que el señor Silván no ha cumplido.

En cuanto al hospital, puede usted decir lo que quiera, se ha hecho una primera fase y ahora mismo hay una cantidad destinada al hospital. Y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... y esto se hace con todas las provincias de la Comunidad. O sea, que nosotros, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, apostamos por Soria y por los sorianos, pero no solo con el FCI, sino con todos los recursos de los Presupuestos de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**POP/000397****LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. La Junta de Castilla y León ha decidido el cierre temporal, sin posibilidad de negociación, a partir del uno de junio, de 7 de los 9 Centros de Control de Calidad de Construcción y Obra Pública, en las provincias de Ávila, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora.

La estructura de estos centros se basa en el acuerdo entre la Administración y los representantes sindicales, materializados en el Plan de Fomento del Empleo del año noventa y siete, que definió la organización y funcionamiento de las secciones, y estableció una comisión de seguimiento para velar por el cumplimiento de los acuerdos recogidos en el Plan.

El cierre afecta a 75 trabajadores que realizan, con la garantía, solvencia e independencia de la Administración, trabajos de control y vigilancia en la calidad de la construcción y contratación de obra pública.

Dado el trabajo fundamental y altamente especializado que realizan esos laboratorios, ¿reabrirá la Junta de Castilla y León los Centros de Control de Calidad cerrados? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, ya lo expliqué en el Pleno pasado a una pregunta de un Procurador, pero se lo vuelvo a repetir por si no lo ha entendido: la Junta de Castilla y León no ha cerrado ningún centro; la Junta de Castilla y León, ateniéndose a la realidad, ha suspendido temporalmente la actividad en estos Centros de Control de Calidad.

¿Por qué? ¿Por qué? Precisamente, Señoría, por un ejercicio de responsabilidad, porque no hay actividad suficiente. Son Centros de Calidad de la Construcción y de la Edificación, y sabe usted cómo está tanto la construcción como la edificación.

Comparto con usted lo que dice. Efectivamente, estos centros realizan un trabajo fundamental, un trabajo especializado. ¿Y qué estamos haciendo? Reestructurando, Señoría, esos servicios, esos laboratorios. ¿Para qué? Para que los profesionales que hoy están en ellos presten su servicio en favor de los ciudadanos en otra... en otro lugar de la Administración y con arreglo a su categoría profesional, Señoría. En definitiva, garantizando la eficacia y garantizando lo que es más importante en estos momentos, el puesto de trabajo de todas esas personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Para usted suspender no es lo mismo que cerrar; para mí es exactamente lo mismo. Usted lo hace a lo Cospedal, en diferido y simulado. No cabe otra forma. *[Aplausos]*.

Mire, el volumen de obra ciertamente... ciertamente ha disminuido, pero si hubiera habido una dirección de calidad técnica y humana podría haber encontrado alternativas, si hubiera querido, y en algunos casos se las habían propuesto.

La única justificación para este cierre es su propia negligencia, mala dirección y peor gestión de estos centros. Mala dirección desde la Secretaría General, permitiendo descoordinación y desorientación entre las secciones y entre los servicios territoriales, aun sabiéndolo, porque los propios trabajadores anualmente se lo venían comunicando y no han querido corregirlo.

Mala gestión, permitiendo una bajada continua de actividad en los últimos años, al tiempo que subcontrataban el trabajo de estos laboratorios con empresas privadas, y a los laboratorios propios no les dejaban hacer ni siquiera los ensayos de contraste.

Y no diga que no hay obra pública, cuando la había, tampoco les dejaron trabajar. Les recuerdo algunos casos, como la variante de Guardo, o el Puerto de Piedraluenga, o el mantenimiento y conservación de carreteras -que, según dice, está haciendo-, o las reformas de colegios, hospitales, caminos y canales. Solo con estas obras los laboratorios habrían tenido actividad y trabajo, pero no les permitieron hacerlo y les dieron todos estos trabajos a una empresa privada.

Negligencia y despilfarro, Consejero, absoluto; adjudicando el trabajo que deberían hacer los laboratorios a empresas privadas, y, de esta manera, dejan sin trabajo... pero, eso sí, duplicando costes, gastos y pagos.

Está claro que obedece a un plan previamente establecido para justificar el cierre: primero, los anulan; luego, los paralizan; para finalizar cerrándolos. Y todo después de haber invertido 4.000.000 de euros en los laboratorios; eso sí, sin seguir criterios ni de necesidad ni de objetividad.

Invirtieron 3.000.000 de euros en la edificación de tres nuevos centros en Palencia, Burgos y en León; invirtieron 750.000 euros en el equipamiento, remodelación, de siete laboratorios, y si no son capaces de rentabilizar estas inversiones es un auténtico despilfarro.

Hoy tienen unos centros de control de calidad excelentes, con edificios nuevos, equipos de última tecnología, instalaciones y material, y, sobre todo, buenos profesionales públicos, serios y responsables, que son esenciales para garantizar la imparcialidad e independencia necesaria en el control de calidad de las obras. Y sin poder trabajar, y, aún hoy, Señoría, sin saber adónde van a ir a partir del día uno de junio.

¿Y ahora qué? ¿Se sentirá satisfecho? ¿Pedirá paciencia a estos trabajadores? ¿Les enviará a rezar o hará despidos o traslados con indemnización en diferido y simuladas?

Mire, en Salamanca, Señoría, quisieron hablar de empleo, y solo se habló de déficit y de sucesiones, poniendo de manifiesto sus divisiones internas y el ninguneo



permanente del Gobierno de España a Castilla y León, y que ya le dijo la señora Cospedal: esto no es negociable. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿no se da cuenta que en su intervención demuestra incoherencia permanente? ¿Pero no está aquí criticando día a día, sesión a sesión, que no hay inversión pública, que no hay obra pública, Señoría? Lo está diciendo permanentemente, permanentemente. Y, precisamente, estos centros atienden a esa obra pública, referida a la construcción y referida a la edificación.

Y hemos hecho, conjuntamente con los trabajadores, un ejercicio de responsabilidad, Señoría, porque el objetivo primero es mantener el puesto de trabajo, y esos trabajadores tendrán su puesto de trabajo donde corresponda: en la Administración, cumpliendo otras funciones acordes a su... a su categoría profesional; eso no le quepa ninguna duda, y, además, no genere ninguna duda en el personal, Señoría, porque parece entreverse de sus declaraciones y de su intervención esa situación.

Señoría, todo el personal fijo que hay hoy va a continuar trabajando; todo, el de los... todos los... el de los... la totalidad de los centros de calidad. Lo que pretendemos con esta medida, Señoría, es buscar la eficacia; la eficacia en la prestación de servicio y también la eficacia en cuanto al trabajo a realizar por el... el personal. ¿Dónde lo va a realizar? En los propios Servicios Territoriales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y también en los propios laboratorios de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Agricultura.

Ese personal, que hoy no tiene actividad suficiente, que hoy no tiene trabajo suficiente, porque, Señoría, no hay construcción, no hay edificación, no hay obra pública, va a tener su puesto de trabajo. Y ese es el objetivo primordial, y luego, lógicamente, buscar la eficiencia.

En definitiva, se les asigna un puesto de trabajo con arreglo a su categoría profesional; ese era el objetivo primario, y ese es el objetivo que hemos conseguido. Y, por cierto, los trabajadores lo saben. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000398

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Para evitar que el señor Consejero conteste con la obviedad de siempre sobre los incendios, proclamo ya... desde ya mi más enérgica



condena a los pirámeno... a los pirómanos y a los imprudentes que los causan. Queda claro. Y ahora la pregunta.

¿Qué actuaciones ha realizado su Gobierno a lo largo del último año para corregir la respuesta ante posibles incendios en la Comunidad, especialmente en la provincia de León? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio y Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Si me permite, le corrijo: más que pirómenos, hablemos de incendiarios. Tiene un componente... *[murmillos]* ... no, tiene un componente muy diferente... muy diferente al otro y yo creo que va a estar usted de acuerdo conmigo.

Mire, el sistema de protección ciudadana de Castilla y León garantiza... garantiza la respuesta ante todos... todas las emergencias, todas las catástrofes que se produzcan en Castilla y León -en definitiva, en toda la Comunidad- con arreglo a la ley. Conforme a un régimen de competencias determinado -ya me estoy adelantando-, conforme a unos protocolos de emergencias también determinados y que funcionan, y conforme a unos recursos que tienen las diferentes Administraciones y que ponen a ese objetivo y a esa estrategia.

¿Con quién? Con los profesionales y los voluntarios que prestan su buen hacer y que hacen su buen hacer ante esas emergencias. Competencias, protocolos y recursos personales, atendiendo a todas las emergencias, y, por supuesto, una de ellas, que es... o que son los incendios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. O sea que nada de nada, nada de nada. Esto es lo que ha hecho: lo único que ha hecho ha sido recortar; recortar en medios.

Por cierto, ya se lo dije en el anterior Pleno: ya que no hace nada dentro de su Consejería, podía conseguir que su compañero de escaño reciba a los trabajadores de Antibióticos, y usted acompañarles, y así hace algo por León. Bien.

Su Consejería ha afirmado... ustedes han afirmado que su esfuerzo se centra en hacer los montes menos vulnerables, y, sin embargo, los Agentes Forestales han denunciado que el recorte, por segundo año consecutivo, de los recursos y los salarios, en más de un 24 % con respecto a dos mil once, no tiene precedentes.

“La asociación de Agentes Forestales de León denuncia que la Junta trata de convencer a la opinión pública -y estoy leyendo entrecomillado- de que no existen recortes en el operativo, y ocultan, por ejemplo, que los Agentes Medioambientales,



de forma voluntaria, han acudido a los incendios sin que la Junta haya aprobado ninguna guardia, pese al nivel de peligro de los últimos días, como ocurrió en el incendio de Santovenia, León”.

También denuncian, esa misma asociación, recortes en la prevención, ya que, antes, las brigadas de tierra trabajaban al menos nueve meses al año, y ahora se están contratando solo para los tres meses de temporada alta. Eso no es prevención. ¿Es eso hacer que los montes sean menos vulnerables? Eso es mentira.

Ustedes reconocen que el operativo de este año será exactamente igual que el desplegado el año pasado; así lo declararon la semana pasada. ¿Recuerda que fue el hachazo a la... recuerda que el año pasado fue el del hachazo a la lucha contra el fuego? Que ustedes rechazaron nuestras enmiendas al Presupuesto para impedirlo, y que después se produjo el incendio de Castrocontrigo, el mayor incendio forestal que... desde que existe esta Comunidad Autónoma: 13 pueblos, 18.000 hectáreas, un perímetro de 70 kilómetros y más de 2.000 personas que vivían del bosque. Solo ese incendio debiera haber sido motivo suficiente para cuestionarse todo el operativo previsto y hacer... y hace, por tanto, incomprensible su continuismo holgazán.

El incendio de Santovenia de la pasada semana demostró que el dispositivo necesita cambios ya: 800 hectáreas quemadas por la tardanza en la actuación, el desconocimiento del 112 de la cercanía de las viviendas y la falta de medios denunciada por los agentes. El propio Delegado de la Junta dijo que –comillas– “los efectivos son los que son”. Bueno, pues yo añado: son insuficientes.

Tercero. Usted prometió que los 2.000 afectados de Castrocontrigo seguirían viviendo del monte. ¿Sabe que el monte sigue quemado y que aún no han recibido los particulares ninguna indemnización? Afirma también que no hay dinero, pero sí tiene 1.000.000 de euros para utilizarlo en una torre del fuego calificada de despilfarrero según los propios bomberos de Salamanca, y su sentido demócrata le lleva a que el PP les expediente en el Ayuntamiento.

Por último, le exijo que actúe especialmente en la zona de la provincia de León, porque ustedes mismos han reconocido que más del 50 % de las zonas de máximo riesgo en la Comunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... están en esa provincia. (Ya acabo, Presidenta).

Además, esos incendios forestales amenazan a las viviendas, y usted no ha hecho nada por poner fin a la falta de bomberos y parques comarcales en León. Deje de pelearse con Isabel Carrasco y obedezca al Consejo Consultivo y al Procurador del Común, que le exigen actuaciones ya. Deje de ser el... el Consejero pisapapeles y empiece a mover alguno de los expedientes. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, no voy a entrar en sus calificativos porque lo único que hacen es calificarle a usted. Punto. *[Aplausos]*.

Mire, y ahora le voy a dar... y ahora le voy a dar una buena noticia, le voy a dar una buena noticia; quizás sea mala para usted: no hay en estos momentos ningún incendio importante ni en la provincia de León ni en Castilla y León, Señoría.

Y ya está bien... *[murmillos]* ... y ya está bien, y ya está bien, y se lo digo muy serio, que cuando hable de incendios no se centre exclusivamente en el operativo, céntrese también en la causa de ese incendio. Estamos acostumbrados aquí, en este hemisferio, y estamos acostumbrados también en esa estrategia mediática y de medios de comunicación de dos días antes que empieza el... el Pleno en las Cortes, a que usted traslade su información, a que usted traslade su noticia.

Pero no lo vea todo negativo, Señoría. El operativo de incendios, el operativo de lucha contra incendios, tanto este año de dificultad económica, de dificultad presupuestaria, como el año anterior, de dificultad también presupuestaria, fue, y es, y seguirá siendo, Señoría, pese a quien pese, y a usted sobre todo, una prioridad para Castilla y León. Y, precisamente... y, precisamente, gracias a ese operativo, incendios de magnitud insospechada, de magnitud insospechada, la mayor parte de ellos causados de forma voluntaria, se atacan, se apagan, y, además, se tratan... se tratan de buscar esos aprovechamientos alternativos.

Mire, Señoría, mire, no confunda a los ciudadanos, no confunda a los vecinos de la zona de Castrocontrigo, no confunda a los ciudadanos; lo que la naturaleza tarda en crear, en desarrollar 80 años, no va usted a conseguirlo, por mucho dinero que pone, en 8 meses, Señoría. Y cuando estamos hablando del incendio de Castrocontrigo, estamos hablando de un incendio histórico, como consecuencia de la magnitud y como consecuencia de unas circunstancias climatológicas y que la sequía del año pasado produjeron, Señoría; no por culpa o como responsabilidad del operativo. Mi reconocimiento una vez más público a todo el personal, a todas las Administraciones y a todos los medios que se pusieron para apagar, para atacar ese incendio, así como todos los incendios de Castilla y León, la mayor parte de ellos causados intencionadamente por el hombre.

Ataque a la conciencia del ciudadano y no ataque tanto al operativo, Señoría, que los incendios, como el del otro día también en... cerca de la capital de León, también se apagaron gracias al operativo y a la colaboración y coordinación de todas y cada una de las Administraciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Jurado Pajares.

POP/000399**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Para buena noticia, señor Silván, que hoy aún no ha entrado en vigor la Ley de Educación, la LOMCE;



la mala... [aplausos] ... la mala es que entrará mañana. Por eso venía yo a hablar hoy de... de este tema, y a decirles –como ustedes ya sabrán– que el pasado nueve de mayo se produjeron movilizaciones en todas las ciudades españolas contra esta ley, contra la Ley de Educación, contra la LOMCE. Esas movilizaciones supusieron, Señorías, un contundente rechazo ciudadano a esta contrarreforma educativa que pretende el Partido Popular, y, además, supusieron unas movilizaciones históricas, porque, por primera vez en la historia, sacaban a la calle a protestar, en el ámbito educativo, a padres y a madres, al alumnado y al profesorado, todos de forma conjunta.

Por eso, Señorías, en estos días que tanto se habla de consenso educativo, hay que reconocerles a ustedes, al Partido Popular, que nunca una ley había conseguido tanto consenso educativo como la LOMCE; lo cierto es que es un consenso en contra, pero bueno, ahí queda ese reconocimiento.

Estas movilizaciones que les comento, Señorías, también se produjeron en Castilla y León, y por eso hoy les preguntamos qué valoración... le pregunto, Consejero, qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las movilizaciones contra la LOMCE. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Yo le voy a dar a usted tres valoraciones, para ver si en alguna de ellas podemos estar de acuerdo, lo cual me produciría una gran satisfacción.

En primer lugar, quiero manifestar mi respeto hacia todos los ciudadanos –a los que están en contra como a los que están a favor-. ¿Sabe usted por qué? Porque pueden expresar libremente su opinión en un país como el nuestro. Luego, en primer lugar, mi respeto.

En segundo lugar, mire, las leyes están impulsadas por los Gobiernos, que tienen un respaldo democrático; que, además, tienen representatividad social, y que cuentan con la legitimidad para ello. En segundo lugar, el Parlamento es el foro adecuado para mejorar las normas antes de su aprobación. Y, en tercer lugar, porque hay una responsabilidad de las fuerzas políticas parlamentarias para conseguir acuerdos necesarios para mejorar las normas en beneficio de los ciudadanos.

Y, en tercer lugar, he tenido siempre –yo, como Consejero, y el Gobierno que represento– una actitud respecto al diálogo, al consenso, al respeto hacia el Gobierno actual, pero, Señoría, también con respecto al Gobierno anterior; y eso es lo que yo, en este momento, valoro, frente a otras valoraciones que podré hacer después. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Jurado Pajares.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

Gracias de nuevo, Presidenta. Señor Consejero, coincidimos simplemente en la primera, en el respeto a los ciudadanos; que, por cierto, ese... a los ciudadanos que están en contra de esta ley, que ese nueve de mayo eran mayoría.

Pero, fíjese, señor Consejero, le pregunto su opinión por estas movilizaciones no porque me importe su opinión más que la de cualquier otro ciudadano de Castilla y León, ni porque su opinión sea más válida que la de cualquier otro ciudadano; le pregunto porque es usted el Consejero de Educación de Castilla y León, y, por lo tanto, usted tendrá que ir al Consejo Interterritorial –como ha ido otras ocasiones– de Educación, y trasladará allí la voz de Castilla y León. Por lo tanto, por eso le pregunto; y no me ha contestado usted cuál es su opinión sobre esta Ley de Educación. Y le pregunto porque es conveniente conocer, señor Consejero, si usted apoya la LOMCE con su redacción actual, tal y como está redactada. Le pregunto si usted apoya que la Religión vuelva a puntuar para pedir una beca o para conceder –mejor dicho– una beca, o para promocionar de curso; o que la Religión vuelva a puntuar para acceder a estudios universitarios de Medicina –por ejemplo– o de Ingeniería; o si apoya usted una ley que abre la puerta a la privatización del sistema público de educación; o si apoya usted una ley que hace que desaparezcan contenidos de ciudadanía o de valores cívicos entre nuestros alumnos; o si apoya usted una ley –tal y como está planteada la LOMCE, señor Consejero– que protege y consagra la segregación por sexos del alumnado.

En definitiva, le pregunto, señor Consejero, su opinión a una ley que supone una auténtica contrarreforma educativa, que nos devuelve a los años setenta. Porque ya le digo que nosotros no, nosotros no la apoyamos, como usted conoce. Pero creo sinceramente, señor Consejero, que usted tampoco debe hacerlo cuando vaya al Consejo Interterritorial de Educación. Y no es que se lo diga yo, se lo dijo este nueve de mayo la comunidad educativa de Castilla y León en su conjunto, se lo dijo en la calle.

Y, señor Consejero, no es que no queramos hacer nada –porque ya sé que ustedes dicen que es que los socialistas no queremos que se haga nada contra el fracaso escolar–; todo lo contrario, compartimos su preocupación por el fracaso escolar, pero el problema, como le digo, es que ustedes se empeñan en volver a los años setenta.

Porque, fíjese, un dato curioso del fracaso escolar: en el año setenta y ocho –por no remontarme a épocas peores– el fracaso escolar era del 36 %, y en dos mil doce, señor Consejero, es del 25 %; altísimo –estamos de acuerdo, altísimo–, pero este altísimo porcentaje no se combate con más Religión en las aulas, ni privatizando la educación pública, ni segregando a los alumnos por sexo, ni imponiendo reválidas que seleccionan a los alumnos –y, por lo tanto, excluyen a otros tantos–. Se soluciona, señor Consejero, con más inversión, con más medios humanos y materiales y con respeto, sobre todo, a la comunidad educativa –y eso empieza por escucharles–; justo el modelo contrario al que está planteando el Ministro Wert, y que usted parece ser que hace seguidismo. A no ser que estén en esta estrategia que nos tiene acostumbrados el Partido Popular de Castilla y León, de criticar públicamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

(Acabo, Presidenta). ... de criticar públicamente al Gobierno Central, pero seguir sus pasos en la Comunidad Autónoma.

Por eso, señor Consejero, le lanzo una propuesta bien sencilla: reúname con la comunidad educativa de Castilla y León, escúcheles y traslade al Consejo Interterritorial la verdadera voz de esta Comunidad Autónoma, que no es la que plantean ustedes, sino la que se planteó el nueve de mayo en las calles de... de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bueno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Está muy bien eso de darle un beso a su compañero. Me gusta. Le tengo que decir una cosa. Bien. Yo ya veo que... *[murmillos]* ... yo ya veo... Perdón. Yo ya veo que, de las tres valoraciones, por ejemplo, usted no está de acuerdo con lo que tiene que hacer un Gobierno o con lo que tiene que hacer un Parlamento, y con la posibilidad que tienen las fuerzas políticas de llegar a acuerdos. Usted no está de acuerdo con eso -lo entiendo perfectamente-.

Mire, hay unas cuestiones que son muy importantes. Primero en lugar, nuestra actitud. Y la actitud de Castilla y León, aunque usted se ría, es que siempre hemos respetado las leyes educativas, aunque fueran leyes de los Gobiernos Socialistas -una cuestión muy importante, es que son las únicas leyes educativas que ha habido-; y le voy a poner a usted un ejemplo de la actitud para que vea usted que hay actitudes distintas. Por ejemplo, cómo nos hemos comportado nosotros con relación a la educación para la ciudadanía, donde hemos... hemos tenido una actitud de respeto a la ley, aunque había mucha gente que no estaba de acuerdo con esa asignatura. *[Murmillos]*. Pero esta... esta Consejería... -aunque usted se ría- esta Consejería, y este Gobierno, ha tenido una actitud en positivo.

Mire, yo le voy a decir en lo que estamos de acuerdo con la LOMCE; y tendremos ocasión de discutir cuando recurra en el Parlamento y haya modificaciones, porque estoy seguro que el Gobierno Popular será capaz, y el propio Ministro, de adoptar algunos cambios que les van..., si ustedes tienen otra actitud, le van a poder convencer, porque, evidentemente, la actitud es de mejorar. Pero yo le voy a decir por qué estamos de acuerdo.

Estamos de acuerdo porque el fracaso educativo en nuestro país es enorme, aunque en nuestra Comunidad sea un poquito más pequeño. Y ahí la Ley -la LOMCE- lo que combate fundamentalmente es el fracaso escolar, que, con las leyes que hemos tenido... *[murmillos]* ... no hemos podido, no hemos conseguido, desde luego, disminuir. Y esa es la razón fundamental.

Porque, además, trata de la empleabilidad de los jóvenes.



Porque, además, favorece... -no, aunque usted haga así- favorece y moderniza la Formación Profesional.

Y porque siempre nosotros hemos apostado, Señoría, por el esfuerzo. Y esa es una de las pequeñas diferencias que hay con la ley que estamos en este momento manteniendo, con la ley...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... y cómo están haciéndolo otras Comunidades Autónomas, a las que yo no tengo por qué hacer referencia.

Mire usted, yo se lo voy a explicar, ¿eh?, cuando esta ley avance y vea las posibilidades de que... en el método que se ha elegido en el Parlamento, pues haya modificaciones, yo me lo voy... la voy a explicar, cuando la tengo que explicar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... que es aquí con ustedes. Si conseguimos motivar cambios o producir acuerdos, pues desde luego podríamos contribuir, contribuir, a que nuestra Comunidad y nuestro país tuviera una Ley de Educación mejor y, por lo tanto, más para los propios ciudadanos, que son los importantes. Por lo tanto, muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000400

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Los trabajadores de la Junta tienen... que tengan hijos con discapacidad superior al 33 % disponen en este momento de una reducción de la jornada laboral en una hora al día para el cuidado de su hijo. La Junta está actualmente elaborando un decreto, tiene un borrador en el que ya se suprime, se recorta este... este derecho.

Y, claro, tengo que recordar que hace dos semanas hemos aprobado la ley para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, y en esa ley, entre las medidas de acción positiva, dice -de forma específica- "promover la aplicación de medidas para la conciliación de la vida personal, familiar, laboral a aquellas familias donde alguno de sus miembros tenga alguna discapacidad". Ese mismo artículo dice que "la Junta de Castilla y León desarrollará y aplicará un plan de igualdad dirigido a la Administración Autonómica".



Pero tenemos otra ley, que es la Ley de Medidas de Apoyo a las Familias en la que dice que “la Administración de la Comunidad Autónoma establecerá en todos sus centros y servicios medidas para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos con responsabilidades familiares”.

En definitiva, tenemos dos leyes en la Comunidad que están dirigidas a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, y de forma específica cuando alguno de sus miembros tiene discapacidad.

Por eso pregunto: ¿va a modificar el borrador de decreto que en estos momentos está elaborando la Junta para mantener la reducción de horaria... para mantener esa reducción de hora en la jornada laboral y con ello contribuir a la igualdad de oportunidades de los menores con discapacidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Procurador, el Real Decreto-ley 20/2012, de trece de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que es el que regula esta materia, en su Título I, que fue convalidado por el Congreso de los Diputados el diecinueve del mismo mes de julio, tiene carácter básico. Y, tal y como reconoce la Constitución Española, es una competencia del Estado la regulación básica, y, por lo tanto, es de obligado cumplimiento, tanto para las Administraciones como para los ciudadanos, al tratarse –como le digo– de una norma de general aplicación a todos los ciudadanos de España.

No obstante, también le digo que tanto el Estatuto del Empleado Público como el proyecto de decreto que estamos tramitando contiene muchas medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Consejera. Hombre, usted dice que la ha convalidado el Congreso; la ha convalidado el Partido Popular con sus votos, ¿eh?, sí, el Partido Popular, con sus votos.

Y, hombre, hay una cuestión: esto lo podía haber dicho el otro día antes de que aprobáramos la ley. Porque resulta que aprobamos una ley que entendemos que va a servir para la igualdad de oportunidades en Castilla y León, y ahora me dice que hay una normativa a nivel nacional del Partido Popular que dice que esa ley no vale. De verdad, ¿para qué valen estas Cortes? O sea, ¿para qué vale este Parlamento, pensarán los castellanos y leoneses, que tomamos acuerdos aquí que usted me dice que ya el señor Rajoy les había derogado con anterioridad?



Es muy grave esto que me está diciendo, porque, claro, ¿con qué autoridad va a ir este Gobierno a las empresas privadas a decirles que apliquen la igualdad de oportunidades a sus trabajadores y a sus trabajadoras, si desde dentro de la propia Administración Autonómica ya están ustedes haciendo los recortes, si en derechos que tenían, habiendo por aquí aprobado una ley, ya les van a recortar?

Es muy grave esto... esto que me ha contestado, porque, desde luego, es muy triste que dos leyes que hablan de la conciliación, en el caso de las familias con carácter general... -que ustedes solo se acuerdan de las familias para algunas cosas-, porque cuando hay que poner medidas, y desde luego esta medida no tiene un coste económico excesivo, porque esta medida, en definitiva, ¿de cuánto estamos hablando?, ¿de cuántas personas y de cuántas horas en el conjunto de la masa salarial de la Junta? Pues está claro que esta medida solo tiene un fin ideológico, que es el de no cumplir las leyes, que aquí aprueban este Parlamento, de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Lo lamento muy seriamente, de verdad, que me haya dado esa respuesta, y entiendo que esto desautoriza totalmente a estas Cortes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, Presidenta. Mire, señor Jorge Félix, el Congreso representa a todos los españoles y es la que lo ha aprobado, igual que todas las leyes. Eso es así, y a usted le afecta y le obliga igual que a todos los demás ciudadanos de España.

Pero no es incompatible la Ley de Igualdad que acabamos de aprobar, de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, que hemos aprobado en estas Cortes por consenso, con la normativa en materia de empleo público que hay ahora mismo, que es el Estatuto Básico del Empleado Público y con el proyecto de decreto que va a aprobar la Junta de Castilla y León.

Porque también le digo que los esfuerzos que ha hecho la Junta para favorecer -en el tema que usted me pregunta- a los empleados que disponían de una hora de permiso retribuida y diaria de ausencia del trabajo para cuidar a una persona menor... no menor, a cualquier persona con algún tipo de discapacidad, lo que hemos hecho es que las personas que ya lo venían disfrutando hemos pedido un informe del Servicio Jurídico, para cumplir la ley, pero también favorecer a estas personas, y esas personas van a poder seguir disfrutando de ese derecho. O sea, que ese esfuerzo lo ha hecho la Junta, y, por lo tanto, no se va a eliminar el derecho de esas personas.

Otra cosa es las personas que ahora lo quieran disfrutar, porque con el Estatuto Básico es imposible conceder nuevos permisos. El Estatuto Básico, sin embargo, sí recoge otros permisos, como, por ejemplo, la reducción de jornada con disminución de retribuciones para los supuestos de cuidado directo de un menor de 12 años, de una persona mayor que requiera especial dedicación o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida.

Y el nuevo decreto que estamos tramitando también prevé la adaptación del horario por razones de conciliación, para que se puedan acoger los empleados pú-



blicos que cuiden o que tengan a cargo a personas mayores, hijos menores de doce años o personas con discapacidad igual o superior al 33 %.

Y además desarrolla otras muchas medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. Por ejemplo, el permiso por deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral, que posibilita que los funcionarios que tengan a su cargo personas con discapacidad igual o superior a un 33 %, y por el tiempo que resulte indispensable, puedan asistir a reuniones de coordinación de su centro educativo, centro de habilitación, rehabilitación, de los servicios sociales y centros ocupacionales, así como otros centros específicos donde la persona con discapacidad reciba atención.

Como ve... hay más, por supuesto, y no me da tiempo a decírselos, pero, evidentemente, es un estatuto y va a ser un decreto que recoge todas las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral para este tipo de personas con discapacidad y para todo el mundo, que hemos podido hacer conforme a la normativa básica.

Y, desde luego, vamos a seguir trabajando para que exista una igualdad de oportunidades efectiva y real para las personas con discapacidad y que esto facilite, además... y que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral entre todos nuestros empleados públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000401

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. El Sacyl ha procedido a reducir el número de celadores del Área de Salud Mental del Hospital Provincial de Zamora: de once que había, desde el pasado trece de mayo se ha pasado a contar con solamente tres.

Y ante esta situación, la Junta de Personal de Sacyl ha hecho público su temor por que esta reducción termine por mermar la calidad asistencial del servicio.

Por eso, entenderá, señor Consejero, que le formule la siguiente pregunta: ¿cuáles son las razones por las que el Sacyl está reduciendo el personal del Servicio de Psiquiatría de Zamora? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire usted, el personal que se ha reducido es el de celadores, efectivamente; no el personal sanitario.

Y el motivo es claro: la actividad en la unidad... en las unidades dentro del hospital se ha reducido sensiblemente, y se han incrementado sensiblemente las



actividades fuera del hospital en un programa de atención comunitaria, a través de distintos recursos.

Puedo decirle que el número de camas se ha reducido de cincuenta y ocho a veinticuatro. Y aun así, en este momento, la ocupación de esas veinticuatro camas es del 50 %.

¿Y por qué ocurre esto? Yo creo que porque se está trabajando en un programa de atención comunitaria razonablemente bueno, en el que, por ejemplo, ahora disponemos de diecinueve pisos protegidos, atendidos por el personal que antes atendía en el hospital.

Esos son los motivos: la reordenación de la atención psiquiátrica en el Área de Salud de Zamora, que tiene más alcance y más contenido, pero en lo fundamental la reducción de las necesidades de hospitalización. Ha habido días que en la Unidad de Hospitalización de Agudos no había ningún paciente ingresado; algunos días uno, dos, tres.

Y eso, lógicamente, nos hace pensar que, desde el punto de vista de los celadores, necesitamos menos, y se ha mantenido el personal... los psiquiatras, los psicólogos, enfermeras y técnicos auxiliares de enfermería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Solo habrá celadores en el turno de mañana; no habrá celadores en el turno de tarde ni de noche, y esto es un riesgo para la seguridad de pacientes y de los propios profesionales, porque no hay personal suficiente para el protocolo de contención, señor Consejero, usted debe saberlo.

Mire, han pasado de la estrategia de salud mental a un modelo de gestión clínica, y han escogido a Zamora -la provincia- como conejillo de Indias. Pues bien... porque usted mismo, que estuvo en Zamora -ha estado muchas veces en Zamora, pero estuvo también el año pasado-, y hizo usted unas declaraciones diciendo que estos experimentos se... -sí, julio de dos mil doce- se hacían por medidas de ahorro, y añadía que... las calificó de necesarias.

Bueno, yo le pediría que se deje de eufemismos, que vamos a hablar claramente, ¿eh? Son, sencillamente, recortes, y a las cosas hay que llamarlas por su nombre.

Mire, el Sacyl pretende ahorrar en asistencia y en personal. Esta unidad de gestión clínica pretende derivar los pacientes a la Atención Primaria. Y aquí no van a ahorrar mucho, porque las recetas no van a ahorrar, las recetas las va a pagar igual el Sacyl; si antes las tenía... se expedían por Atención Especializada y ahora pasan a ser expedidas por médicos de familia, da igual.

Donde sí están ahorrando y van a ahorrar es en recursos de personal. Y, efectivamente, el primer paso ha sido el de la recolocación, la reubicación de los celadores, ocho menos en el servicio.



Mire, hace un tiempo anunciaron a bombo y platillo desde la Junta de Castilla y León que el Servicio de Psiquiatría de Zamora iba a ser una referencia en toda la Comunidad; se llegó a hacer una inversión importante, tanto en instalaciones como en material. Y a día de hoy han cambiado ustedes el paso: están apostando por ese modelo de gestión clínica.

Y dice usted que se han reducido las camas; claro que se han reducido, y se han reducido los ingresos. ¿Qué... qué ha pasado entonces, que de pronto se han puesto todos buenos, señor Consejero? ¿O porque están en pisos tutelados? Pero ¿quién los tutela?

Mire, como decía el señor Fraga, cuando entronizó... cuando entronizó al señor Aznar, aquí ni hay tutela ni hay tu tía; aquí lo que hay es un desmantelamiento puro y llano del Área de Salud Mental del Hospital Provincial de Zamora. Eso es lo que pasa, señor Consejero.

Y mire... *[aplausos]* ... la salud mental es un área tradicionalmente marginada en Castilla y León. Le vuelvo a recordar lo de la estrategia de salud, que ni está ni se le espera; a ver si usted me dice algo esta... esta mañana, o esta tarde, mejor dicho.

Y sabrá además que en época de crisis, que está afectando mucho a las personas, están apareciendo todavía más nuevos enfermos; están incrementándose realmente las depresiones y otras patologías, señor Consejero.

¿Y qué refuerza plantea... qué refuerzo plantea aquí la Junta de Castilla y León ante esta nueva situación? ¿Desmantelar la unidad o reducir el personal, eliminando personal y servicios? Le digo una cosa, señor Consejero: así, no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Martín Benito, se equivoca y mucho. *[Murmillos]*. Es un cambio de modelo en la atención psiquiátrica en el área de salud de Zamora. Que, por cierto -le diré- tuvo un premio, entregado por la señora Leire Pajín, a la mejor experiencia de calidad en la atención sociosanitaria del Sistema Nacional de Salud. Fíjese usted, fíjese usted.

Usted dice que estamos desmantelando la unidad y eliminando personal. Y se equivoca y lo sabe, porque usted dice: "Quitamos ocho celadores, que les reubicamos en otras unidades del hospital". Claro, no en salud mental. ¿Y dónde están los pacientes? ¿Pues sabe dónde están? En los diecinueve hogares protegidos. ¿Y sabe por quién están protegidos? Por ocho enfermeras... perdón, por once enfermeras, que antes trabajaban en el hospital y ahora trabajan en un programa asertivo comunitario; y por ocho técnicos auxiliares de enfermería, que antes estaban en el hospital y ahora trabajan en el domicilio de los pacientes. Y sí, claro que sí. ¿Y usted sabe que los psiquiatras y los psicólogos pasan consulta en el centro de salud de Corrales de Tábara, de Alcañices, de Villarrín, de Toro, de Carbajales, de Fuentesauco y de Puebla de Sanabria? ¿Y que además hay equipos de salud mental en Santa Elena, en Puerta Nueva, en Plaza de Alemania y en Benavente? ¿Y sabe lo que se consigue con eso? Reducir las necesidades de hospitalización.



Y por lo tanto, esa es una experiencia de éxito, esa es una experiencia de éxito; y lo comprobará usted. Y si quiere que le dé más detalles, se los doy con exhaustividad. No ha habido un solo paciente que haya dejado de ingresar en la unidad de hospitalización o en la de rehabilitación por falta de camas. Porque, insisto, las hemos reducido y están ahora al 50 % de ocupación. Y los pacientes están donde les digo, y están contenidos en Atención Primaria, y en su domicilio con sus familiares con apoyo, y en los hogares protegidos. Ese es el cambio que se ha producido. Y lamento mucho que o no lo haya entendido o no lo quiera comprender. Eso es lo que se está... eso es lo que está ocurriendo.

Y cuando usted me dice -y es una posición muy antigua-: no hay celadores para los casos de contención. Oiga, yo he trabajado en algunos manicomios, y eso ya no se hace necesariamente con celadores. ¿Sabe usted un requisito que había antes? Que los celadores midieran más de 1,90. ¿Sabe usted que ahora hay otros... otras formas de atender a los pacientes con enfermedad mental? Pues las hay, y son las que estamos aplicando en el área de salud de Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000402

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La empresa Antibióticos de León, tras varios años de... tras varios meses de inactividad, ha entrado en una fase de casi liquidación. Mientras la Junta realiza gestiones públicas para conseguir un comprador que permita mantener la actividad laboral, parece razonable preguntarse por el destino de las últimas subvenciones recibidas desde la Junta.

Por ejemplo, en el BOCYL del veintiséis del diez del dos mil once se menciona una subvención importante, un par de millones de euros, de la ADE, bastante confusa, ya que aparece como aprobada en el año dos mil ocho, se publica en el dos mil once y se refiere a la anualidad dos mil doce. Desconocemos incluso si ha llegado a cobrarse y si su destino ha sido el previsto.

La pregunta es... la pregunta a la Junta es: ¿qué información tiene la Junta sobre el destino de las subvenciones o ayudas económicas que ha aprobado repetidamente para la empresa Antibióticos en estos últimos dos años?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, le aclaro en primer lugar esta confusión que tiene, que es sencillo pero se lo voy a explicar. Mire, esa ayuda, en concreto, se aco-



ge a una convocatoria... -que así aparece en el Boletín Oficial- a una convocatoria del año dos mil ocho, que estaba abierta en el momento en que solicita esta ayuda. Solicita la ayuda en el mes de junio del dos mil diez -esa convocatoria es del dos mil ocho, en el dos mil diez estaba abierta, no estaba cerrada-; se le resuelve el veintisiete de octubre del dos mil diez; y la publicación que aparece en este boletín es una publicación de todas las ayudas que concedemos desde la Agencia, y que las publicamos anualmente. No sé exactamente el mes; este año fue en... en octubre, pero hacemos al año siguiente una publicación de todas las ayudas, no es una publicación específica de ese expediente. Eso es lo que le puede haber llevado a usted a confusión.

Este expediente -continúo, ya... por esto, por decirle...- es uno de los que está abiertos todavía, porque nos ha solicitado prórroga y tiene vigencia hasta el año dos mil catorce. Pero le adelanto que, por la información que me trasladan, no ha ejecutado la inversión, ¿eh?, no ha empezado a ejecutar la inversión Antibióticos de esta... de esta ayuda que tiene autorizada. Me pregunta usted que cuál es la situación de las subvenciones de los dos últimos años. En los dos últimos años, ni le hemos concedido concesión, ni hemos liquidado ninguna ayuda, porque esta es anterior, está concedida en el año dos mil diez, y ha pasado ya más de dos años. Pero, como le he dicho, está todavía abierto el expediente, porque tiene plazo para hacer las inversiones.

Y luego, la única convocatoria que está abierta, pero que no la ha percibido, es una más antigua, del año dos mil siete, que la solicitó el anterior titular, Sir Fidia, y tanto el Ministerio de Economía como nosotros hemos declarado el incumplimiento. Por lo tanto, le adelanto que no lo va a percibir. Y no lo va a percibir porque no cumple las condiciones de la resolución administrativa cuando lo fiscalizaron. Y ha recurrido en reposición y tal, y le he desestimado... por parte de la Junta, me ha correspondido desestimar el recurso.

En fin, no sé más trayectoria de ese asunto, pero ese otro expediente, del dos mil siete, una ayuda para una inversión, habrán ejecutado la inversión pero no ha cumplido otras de las condiciones a las que estaba obligado.

Por lo tanto, los dos últimos años ni hemos concedido, porque no ha solicitado, ni hemos liquidado los expedientes anteriores, uno por incumplimiento y el otro porque no ha ejecutado la inversión. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Aunque es muy precisa la contestación, yo debo seguir mis dos minutos, como comprenderá. La situación de la empresa Antibióticos es conocida y ha pasado por este Pleno varias veces. Le hemos pedido información en varias ocasiones, de varios puntos, y ojalá siempre lo hubiera contestado así. Le informo... le recuerdo que en el año dos mil seis, cuando se le pidió la lista de todo lo que se había hecho con Antibióticos, contestaron que era tanta que casi mejor nos pasáramos por la Consejería. ¡Hombre!, si contestase así siempre, pues evitaríamos un montón de problemas.



Nos centramos en un aspecto muy particular del follón que tiene Antibióticos, que no es cómo se está llevando ahora a partir de la Junta, puesto que ha sido público; creo que es la primera vez que la Junta, en un acto público en León, expone lo que está haciendo y lo que piensa hacer. No le pregunto por Vitatene, porque, según nos dicen, sigue bien, no hay problema, pero sí le pregunto expresamente qué pasa con esas subvenciones a este tipo de empresas tan raras, como Antibióticos. Ya se lo hemos pedido más veces. Cuando una empresa de este tipo incumple regularmente -y me está diciendo que, efectivamente, la del dos mil siete ha incumplido, y la del ocho, diez, doce, ahora trece, sigue sin hacerlo-, pues creo que lo más razonable sería que la propia Junta dijera: esta empresa no cumple.

Es decir, cuando públicamente sindicatos, instituciones, Grupos Parlamentarios estamos hablando de que se ayude a una empresa determinada, si el gestor es un mal gestor, si lleva ocho años, o siete, o los que sean, sin presentar cuentas -creo que Antibióticos desde dos mil siete o dos mil nueve-, si lleva años sin ejecutar sus propias subvenciones, debería ser público; es decir, deberíamos saber desde el año pasado, por lo menos, que empezó la actual campaña de follones de Antibióticos, que esta empresa incumple, que no funciona y que no es apta para pedir subvenciones; nos hubiéramos ahorrado tener que pedir a las instituciones que colaboren con una empresa cuyo gestor, evidentemente, es un desastre.

De modo que me alegro por la información que nos ha dado, me alegro que no tengamos que reclamarles dinero ahora en un proceso judicial que se ha iniciado, pero le pido que cuando tengamos una empresa como esta, se diga claramente: esta empresa incumple, esta empresa no debe tener subvenciones y esta empresa no debe tener ni un duro del Estado porque no trabaja bien.

Creo que ya está claro, esta empresa no debería obtener más dinero por parte de los actuales propietarios, con lo cual, creo que la pregunta está, por mi parte, contestada. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Vamos a ver, Señoría, me interesa aclarar una cuestión: yo he hablado de un expediente de incumplimiento, no estoy diciendo que la empresa incumpla; esta empresa -que la conocemos, y llevo largos años ya en el Gobierno, de hace muchos años hemos trabajado con ella- ha venido haciendo inversiones, ha venido cumpliendo, o sea... Y nunca una Administración Pública, por un expediente, se va a declarar públicamente diciendo que incumple, porque hay muchas empresas que incumplen por condiciones -fíjese usted en las circunstancias actuales-, no porque sean malos gestores, sino porque no pueden cumplir, ¿eh? Por tanto, le preciso.

Es más, no voy a entrar en el tema de fondo; sé por qué no cumple, y, en fin, pues no es un problema seguramente de gestión, ¿eh?, eso son unas circunstancias sobrevenidas que le llevan a esto. Yo no estoy ni defendiendo, ni a favor, ni en contra. Antibióticos es una empresa con larga historia y ojalá encuentre su futuro. Al menos, nosotros discretamente, Señoría, no... nunca hemos querido... no me gusta



lo que está ocurriendo; la presencia ante... en público de tanta... de tanta información no es buena, yo soy contrario a eso. Pero creo que hay una alternativa, pero tiene propietarios, y nosotros les vamos a respetar, el Gobierno tiene la obligación de respetar. Y quien es titular de esta empresa hoy tiene la responsabilidad y la obligación de encauzarla adecuadamente, y es su responsabilidad, y nosotros estamos para colaborar, ¿eh?

Ahora bien, cuando tenemos problemas, trabajamos porque tenemos la obligación de trabajar, no podemos esperar a que el asunto, pues, ¿eh?, se produzca. Y... y aquí, por fortuna, bueno, puede haber proyectos. Pero, ¡jojo!, a quien le corresponde dirigir la empresa, gestionarla y enfocarla es a quien es hoy su propietario, y que el Gobierno de esta Comunidad Autónoma -ya se lo he dicho a ustedes- queremos que dé un enfoque responsable a esa compañía. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000403

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, con sede en Valladolid, ha modificado recientemente sus servicios en Ponferrada y León, lo cual ha sido considerado desde diversos sectores como un retroceso en la calidad del servicio, a la vez que un avance en la centralización del mismo en Valladolid.

La pregunta es: ¿qué razones han llevado a la Junta, o en este caso a la Fundación, a realizar estos cambios?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues, fundamentalmente, los motivos han sido adaptarnos a las necesidades de... de mejora de las donaciones a través de las... de las actividades que hace el Centro de Hemoterapia autonómico, de Hemoterapia y Hemodonación, que no solamente las realiza en Valladolid, sino también en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Por razones obvias, tenemos que modificar, a veces, para mejorar la accesibilidad, determinadas iniciativas, y nos adaptamos a situaciones diversas. Piense que los horarios de las actividades -lo que llamamos "colectas"- son irregulares, que no pueden adaptarse a las necesidades organizativas del centro, sino de los propios ciudadanos, que son los donantes; que serán por la mañana, por la tarde, los sábados, los domingos. Y a esas necesidades son las... a las que hemos... queremos y necesitamos adaptarnos para mantener el nivel de donación y para mantener la



autosuficiencia en... en sangre y en productos derivados que hemos alcanzado hace algunos años en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Hace dos semanas estalló un conflicto laboral en la Fundación, larvado desde hace un año, y como tuve ocasión de hablar con el propio Consejero, pues no vamos a tratar de él, puesto que ha terminado.

Sin embargo, a partir de entonces han seguido lloviendo las quejas; incluso, ha habido más, ha habido más: nuevos conflictos laborales; viejas reclamaciones fechadas en el año dos mil dos, que nunca se han resuelto; comprobación práctica de que parte del servicio se está privatizando de una forma solapada -los conductores vienen de una ETT; la tal ETT ha comprado, además, un vehículo especial para realizar donaciones-; hay quejas de los usuarios donantes, concretamente se quejan del refrigerio -que es el único pago que se recibe por la donación altruista-; porque hay cambios constantes en los lugares y horas de donación, porque hay reducción de horarios y de días.

Existe en las memorias de los últimos meses, sobre todo en el último año, un... una cifra peligrosa: es la importante reducción de las donaciones; se han disminuido las donaciones. Ha habido incluso dimisiones en el propio Consejo de la Fundación esta misma semana. Esta Fundación se merece, en mi opinión, la atención del Consejero, un poquito más de la que tiene habitualmente, escuchando a todas las partes; debe comprobar personalmente si se está ahorrando el chocolate del loro, a la vez que se cabrea a todos; si el supuesto ahorro y una gestión mejorable está provocando la disminución de donaciones, o es que hay otro motivo para que se disminuyan las donaciones.

Incluso debería examinar hasta... hasta las cuentas: ¿facturan a hospitales públicos la sangre o derivados que proceden de donaciones altruistas? Esas cuentas son ficticias, evidentemente, si hacen facturas de eso. ¿Cuadran las cuentas ahorrándose alquileres de locales que usan gratuitamente? Hombre, claro, si les prestan el local, así cuadro yo las cuentas también.

¿Se justifica una gerencia específica para este servicio, cuando están cerrándose en otros muchos servicios, en otros muchos entes con menor... con incluso más plantilla?

Señor Consejero, los ponferradinos y los leoneses solo piden lo que han tenido durante años: un buen trato a la hora de donar sangre. En mi caso -representante público-, le tengo que demandar algo más; y es que se preocupe por conocer todo el runrún en torno a esta Fundación y el servicio que da a los usuarios; y que lo haga ahora. ¿Por qué? Pues porque es el momento procesal; porque, una vez al año, a la altura del verano, la Consejería de Hacienda hace un listado de las... los entes que ha comprometido con Madrid disminuir y fusionar unos con otros. Esos informes se hacen ahora, y se tienen que plasmar en esta misma sala, a la altura de octubre, cuando se presente el Presupuesto. Si hay que deshacerse de esta Fundación, si hay que integrarla en otra, si hay que mejorarla, si hay que duplicarla, este es el momento de estudiarlo.



Termino con un botón de muestra de esa forma de gestión que usted ha llamado... -no lo he copiado- esa... esa buena gestión. ¿Sabe usted que los conductores salen desde Valladolid, con el vehículo especial de extracciones, van a León -150 kilómetros- a recoger el personal especializado, siguen a Burgos -250 kilómetros- a realizar las extracciones, regresan por la tarde a León -250 kilómetros- y vuelven a hacer la entrega a Valladolid? Esto se llaman sangre batuceada por toda Castilla la Vieja y todo el Reino de León: 900 kilómetros. Esos 900 kilómetros han provocado que en Burgos solamente se puede donar la mitad de la jornada -la otra mitad se la ha comido el viaje-; no parece un modelo de gestión.

Termino. Cuando la Fundación pone en sus memorias que sobra sangre -para justificar la reducción de horas y días de extracción, por ejemplo, en Ponferrada y en León-, no solo está mintiendo, sino que está despreciando la labor de medio siglo de las Hermandades de Donantes de Sangre, que ven como disminuye el número de donantes hijos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(Termino, termino). En nuestro país solamente se produce la mitad de los hemoderivados que consumimos. La otra mitad debería proceder de donaciones, y, como no las hay, lo pagamos. Por lo tanto, es vital mantener estas donaciones. Y hay que saber por qué se pierden. Eso es lo que le pedimos. Repase lo que está sucediendo y vea si puede mejorar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Creo que le han informado mal, señor Valderas. Las donaciones no se han reducido en Castilla y León. Se han mantenido estables en los últimos tres años -en algún año se ha reducido un 1 %, ha subido un 3, etcétera-, y, desde hace algunos años, insisto, el funcionamiento del... del Centro Autonómico de Hemoterapia y Hemodonación, y la colaboración de las Hermandades de Donantes hace que seamos autosuficientes en el uso de sangre y derivados sanguíneos. Esa es la realidad.

No me diga usted que es que en una memoria alguien ha dicho que sobra sangre en Castilla y León. No... creo que no... no tiene ningún sentido. Como usted comprenderá, eso no lo puede decir la memoria de un Centro Autonómico de Hemodonación.

¿Y por qué tenemos que cambiar algunas cosas? Pues mire, se lo digo. En El Bierzo, durante años, se han hecho colectas en un centro de salud. ¿Sabe usted cuántas donaciones se producían? De... entre uno y tres al día de media. Esas las hemos sustituido por actividades a través de la unidad móvil, que recolecta una me-



dia de 20 donaciones al día. ¿No le parece razonable que hagamos estos cambios adaptándonos a aquellos lugares donde se puede hacer mejor la donación -por razones de accesibilidad, por razones de comodidad de los... de los ciudadanos que donan-?

Pues eso es lo que estamos haciendo. Y si eso ha generado algún debate sindical, le tendremos que tener. Pero lo que no podemos hacer es mantener la rigidez de un horario de ocho a tres, cuando los donantes lo que quieren -o lo que pueden- es donar a las ocho de la tarde. Y, si tenemos que cambiar eso, lo tendremos que cambiar. Y lo hemos hecho, además, fíjese usted, con el acuerdo del Comité del Centro Autonómico de Hemoterapia y Hemodonación, y con la discrepancia de una delegada sindical de León; pero con el acuerdo ratificado por el Comité de Empresa del Centro Autonómico. Y si hay alguien que no está a gusto, pues... pues yo lo siento mucho, pero, insisto, no vamos a poner un horario de ocho a tres, que obligue a los donantes a adaptarse a ese horario, sino que nuestra obligación es la otra, adaptarnos a lo que puedan y quieran hacer los donantes, insisto, para mantener el ritmo de donaciones, que -le han informado mal- no ha disminuido. Concretamente, en El Bierzo, entre enero y abril, se ha incrementado en un 16,2 %; y en el Área de Salud de León se ha reducido en un 1,2 %. No ha disminuido el nivel de donaciones.

Por lo tanto, cuando usted quiera, le facilito los datos, pero nuestra obligación es adaptarnos a esas situaciones, y no mantenernos anquilosados en una estructura y en un funcionamiento que no sirve para lo que debe servir, para facilitar las donaciones, para procesarles la sangre y para garantizar a los hospitales -como se ha hecho en estos últimos años- suficiente sangre y productos derivados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000404

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Por qué insiste la Junta en mantener el proyecto de instalaciones en la Montaña Palentina, incluida una pista de esquí en San Glorio?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Junta de Castilla y León ni insiste ni deja de insistir en mantener este proyecto. Es un proyecto empresarial promovido por la iniciativa privada, y la Junta lo que está haciendo es tramitarlo conforme a la normativa vigente. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora... señora Presidenta. Es muy sorprendente para mí ver que quien me responde a esta pregunta es la señora Consejera de Cultura. Yo sé que hay algo de deporte, pero como detrás de la intención de este viejo proyecto, que ve la luz allá en los años setenta... -cuando yo me afilio a esta Comunidad... perdón, cuando yo fijo la residencia en esta Comunidad, allá en el año mil novecientos setenta y cuatro, y empiezo a seguir los avatares de la Comunidad, me encuentro ya con este proyecto, ¿no?- y detrás de este proyecto no está el interés deportivo, no está el interés de promocionar el deporte en la Montaña Palentina, está ni más ni menos que el interés de acabar con un espacio que hay que seguir protegiendo, con un espacio medioambiental que es rico para esta Comunidad y con los intereses -espero que solamente privados- de urbanizar aquel territorio. Por eso, bien, a mí no me molesta quién me contesta, para nada, no tengo yo interés en los timbres de voz ni de unos ni de otras, ¿no?, pero sí me llama poderosamente la atención.

He de decir que se está siguiendo claramente desde la Junta -y la pregunta está hecha con interés-, sabemos que hay un interés privado, y que son intereses privados. Pero, claro, cuando el señor Iriondo, en nombre de los intereses privados, habla de la presentación de nuevo de un proyecto en la Junta de Castilla y León también dice "con conocimiento y empuje de la Junta de Castilla y León". De ahí que la pregunta va tal como decimos. Bien.

En el paisaje lo que se está dibujando son intereses idílicos de promotores, y se está jugando además con la ciudadanía, con el paisanaje que vive en esa zona, con los ciudadanos -que yo puedo entenderles- que, ante la falta de una realidad que pueda ser boyante, prefieren vivir de ilusiones. Pero detrás de todo eso está que no sabemos si hay dinero privado -es lo de menos-, lo que sí sabemos es que, para empezar, no hay nieve; para continuar, faltan los 35.000 esquiadores por hora que utilizarían los elementos; y para continuar, faltan... falta interés por proteger ese espacio, porque llenar aquello de chalets o de apartamentos es volver a llenar de hormigón.

Para nada nos extraña, teniendo en cuenta que en esta Comunidad tenemos aeropuertos sin aviones; que en esta Comunidad, y promovido por la Junta de Castilla y León, pues, teníamos las antiguas y extintas cúpulas del Duero; que en esta Comunidad tenemos un permanente hacer por parte de quien gobierna, por parte del Partido Popular, de atentar al medio ambiente de la Comunidad urbanizando, es decir, hormigonando.

Pues bien, podrán tener la ilusión de algunos de los ciudadanos que viven en la Montaña Palentina, pero saben ustedes que no van a tener el apoyo de la Unión Europea. Saben ustedes que Izquierda Unida, desde aquí, denunciará el interés del Gobierno del Partido Popular de seguir apoyando estos intereses malsanos privados de hacerse con dinero público para que urbanice, que luego quitamos del ferrocarril o de... quitamos de la sanidad, o quitamos de la educación. Y van a tener ustedes en



frente de nuevo, seguro, al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ya ha quitado la razón en más de una ocasión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... en más de una ocasión. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A continuación, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, por dejar claro cuatro aspectos fundamentales que debe tener claro. Punto primero: estas Cortes se han mostrado favorables a este proyecto. Hay una resolución, aprobada por unanimidad, de los Grupos Políticos –que no estaba usted–, Partido Popular, Socialista y UPL. Y también, además, una Ley de... 4/2011, de Aprobación de las Directrices de Ordenación. Los Grupos Políticos lo votaron a favor; y es más, coincidieron ese día en que era una oportunidad para ese territorio.

El segundo aspecto es que estamos ante un nuevo proyecto, y además ante una nueva tramitación; no se remonte usted a esos orígenes en los que decía que se afiliaba a Castilla y León. Mire hacia adelante. Y, desde luego... –porque se refiere al pasado–, en febrero del dos mil trece se aprobó el documento de referencia, y a principios de este mes de mayo los promotores presentaron el documento, el informe de sostenibilidad y la solicitud de inicio del proyecto regional. Y, a partir de este momento, la Junta de Castilla y León lo que tiene que hacer es llevar a cabo el estudio y la posterior tramitación de estos documentos.

Y, desde luego, un proyecto que será sometido, lógicamente, a los correspondientes procedimientos de impacto ambiental. Y desde luego que estamos defendiendo sostenibilidad sí, pero desarrollo también. Y eso es lo que quieren los Alcaldes y lo que quieren también los ciudadanos que en esa zona residen.

Y en tercer lugar, es un proceso absolutamente transparente. Por lo tanto, usted, Señoría, no se preocupe, no tenga ninguna preocupación, porque conocerá los trámites, las consideraciones y los informes que se van a realizar a lo largo de todo el procedimiento. Porque se ha establecido un procedimiento con periodos de información pública y con consultas a múltiples instituciones, por lo tanto, seremos transparentes.

Y en cuarto lugar, la Junta de Castilla y León se muestra favorable a las iniciativas dirigidas a revitalizar y dinamizar los territorios. Y esto usted decía que por qué contestaba yo: porque es una iniciativa turística, de repercusión turística, con una vertiente deportiva, claro que sí. Y, además, le digo lo siguiente: que siempre se aplicará a todo el procedimiento de acuerdo con la normativa vigente. Y como decía antes: sostenibilidad sí, pero desarrollo también. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000126

“Interpelación 126, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de ocho de febrero del dos mil trece”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. Hay cuatro asuntos que me parece que deberían de quedar claros en esta comparecencia: Primero son las amenazas que en este momento se ciernen sobre el futuro de la dependencia y los servicios sociales, y en este caso cito los dos, porque la Ley de la Dependencia en nuestra Comunidad está integrada dentro de los servicios sociales, cuestión con la que estamos de acuerdo; pero es necesario que se aclare la posición que va a mantener la Junta, porque existe un discurso ante la opinión pública que luego, cuando hay que tomar posición en estas Cortes, no se ha correspondido su discurso con lo que se hace en estas Cortes.

El segundo tema es clarificar los recortes que se están produciendo en la financiación de la dependencia, que está haciendo el actual Gobierno y que está haciendo la propia Junta de Castilla y León, porque, si no hay una financiación suficiente, la dependencia desde luego va a quedar deteriorada de forma absoluta.

El tercer asunto sería... es necesario que se garantice que todas las personas tienen derecho a elegir las prestaciones que consideran las más adecuadas para ellos o para sus familias.

Y, por último, nos parece fundamental que el futuro de la dependencia no pase por el cheque servicio.

Con la llegada de... -y paso a analizar cada uno de estos cuatro aspectos- con la llegada del Partido Popular al Gobierno de España comenzaron los recortes, y hay un texto de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales en el que dice textualmente: “Decir que se está dejando morir el Sistema de Atención a la Dependencia puede parecer una metáfora, pero es la cruda realidad”. Y hago referencia



a la asociación, porque la asociación tiene mucho eco en este Gobierno, y debería escuchar no solo unas partes de las cosas que dicen, sino el conjunto de cosas que están diciendo. *[Aplausos]*.

Y la realidad es que sobre los dos asuntos que... que amenazan el futuro de la dependencia, y que en este momento están todavía sin cerrar, y que yo creo que estamos a tiempo, si es posible, que estas Cortes tomen una posición en común, y en consecuencia apoyen las medidas que se acuerden en ese sentido: está el Plan Nacional de Reformas, que incluye una reforma... un recorte... un nuevo recorte de otros 1.100 millones de euros que tiene francamente alarmado a todo el sector de los servicios sociales; y la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que es un... una tomadura de pelo hablar de racionalización cuando en realidad de lo que se está hablando es de una ley de recortes para la Administración Local.

Desde luego, si se materializan estas dos medidas, la situación de los servicios sociales va a quedar en una situación muy deteriorada.

Tengo que recordar que en una anterior interpelación la señora Consejera me decía que, desde luego, apostaban por que el modelo de prestación de servicios de proximidad siga en las Corporaciones Locales, pero tengo que recordarla que cuando se pasó al Pleno una proposición... la moción que viene después de esta... de las interpellaciones, el Partido Popular votó en contra. Lo cual, lo que queremos saber si, señora Consejera, sigue actualmente pensando que eso debe ser así y si está dispuesta a que estas Cortes tomen una posición común para pedirle al Gobierno de España que retire la... que... que los servicios sociales se les quite a las Corporaciones Locales para pasar a las Comunidades Autónomas.

En relación con la financiación, es el talón de Aquiles en este momento de la dependencia. Hay una realidad, y es que en el año dos mil doce el Gobierno del Partido Popular recortó en 28,2 millones de euros la financiación de los... de la dependencia; concretamente, el 27 % -o sea, casi uno de cada tres euros-. Y por parte tanto de la Consejería como de la Junta en su conjunto repiten de forma reiterada la deuda que dice que tiene el Gobierno de España con la Comunidad Autónoma. Pero la realidad es que la... la financiación de la dependencia, mientras hubo un Gobierno socialista en España, crecía año tras año -llegando en el año dos mil once a 128 millones de euros, y así está presupuestado en el propio presupuesto de la Junta-, y lo cierto es que en el primer año de Gobierno del Partido Popular la reducción es de 28 millones de euros.

Y, además, eso se ha traducido en el presupuesto que la Junta de Castilla y León ha destinado a la dependencia: en dos años, del dos mil trece... once a dos mil trece, ha bajado en 58 millones de euros, y eso es como consecuencia del recorte que se ha hecho a nivel del Gobierno de España y el recorte que han hecho dentro del propio Gobierno de Castilla y León.

Hay... hay una realidad, y es que ahora dicen que el Gobierno de España -lo están diciendo usted en los medios de comunicación- aporta solo el 20 % de la financiación de la dependencia, pero no hace muchos meses decían que el Gobierno socialista aportaba solo el 16; o sea, teníamos solo un 16 cuando seguía creciendo el presupuesto, y ahora que hay un recorte claro por parte del Gobierno en 28 millones de euros aporta el 20.



Hay dos datos que deberían tener en cuenta, porque esos cálculos les hacen ustedes, pero no tienen en cuenta otros, incluso del propio Observatorio de la Dependencia, en el cual existe uno de esos estudios que elabora en el que dice que el Gobierno de España aporta el 44, los usuarios el 16 y la Junta el 40. Y el Ministerio de Política Social también elaboró otro informe en el que dice que la Comunidad aportaba el 40 y el 60... perdón, 40 el Gobierno de España y 60 la Comunidad –en el de la Comunidad se incluía lo de los usuarios–.

Con lo cual, lo que vengo a decir es que ese discurso, que es el discurso del agravio, pero que luego no van a reivindicar, y que... el Gobierno actual, es que actualmente, por estos dos estudios, ajenos al propio Gobierno de Castilla y León: Gobierno de España, 40; Comunidad, 40; usuarios, 20.

Hay una realidad al margen de las cifras, y es que durante los años de Gobierno socialista las personas que se beneficiaban de la dependencia crecían en doce mil todos los años; es decir, al margen de las cifras económicas –que pueden ser discutibles; ustedes pueden decir unas y nosotros podemos decir otras–, lo cierto es que hasta el año dos mil once crecía una media de doce mil el número de personas que se beneficiaban de la dependencia, y ha sido a partir del año dos mil doce –que entra el Gobierno popular a gobernar este país– cuando ha empezado a reducirse el número de personas atendidas.

En consecuencia, no es justificable el quejarse tanto de lo que pasaba antes y no quejarse de lo que pasa ahora, que es donde realmente hay que reivindicar que no se recorten las prestaciones de la dependencia.

Hay tal lío que el tribunal... con los datos del Tribunal de Cuentas, que no sé si llegaremos a saber realmente qué es lo que ha pasado, pero, de momento, este mes no se han publicado los datos de seguimiento de la dependencia, porque están esperando a ver si cuadran las cifras, y a lo mejor, cuando cuadren las cifras, nos llevamos sorpresas y sabemos realmente cuál es la situación, en el mes de abril, de los dependientes en Castilla y León.

Usted, señora Consejera, ha repetido en diversas ocasiones que quiere garantizar una atención personalizada a las personas dependientes, y yo la recuerdo que en la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, en su Artículo 11, que habla de derechos de las personas de la... de Castilla y León, deja claro dos cosas: que las personas tienen derecho a recibir una información suficiente, veraz y facilitada en términos comprensibles; y que tienen derecho a elegir entre los recursos que les sean prestados. Lo digo esto porque usted sigue obsesionada con asfixiar económicamente a las personas que tienen cuidados en el entorno familiar, y, en consecuencia, lo que hay que hacer es respetar la Ley de Servicios Sociales.

Nosotros queremos que, indudablemente, se potencien los servicios profesionales, fundamentalmente los públicos, porque, cuando usted habla de servicios profesionales, se olvida de los servicios profesionales públicos, fundamentalmente los públicos; pero las personas tienen derecho, lo dice la Ley de Servicios Sociales, a escoger qué prestaciones consideran que son las más adecuadas para ellos y para sus familiares.

Hay una realidad, y es que el incremento de quejas que se ha realizado al Procurador del Común se ha.... casi se ha duplicado en el último año, lo cual evidencia que las cosas van a peor. Quiero decir, porque si realmente ha crecido un 92 % las



quejas en relación con la dependencia, está claro que las cosas, en el último año, han ido a peor.

Y, por último, el último tema que la decía, del derecho que tienen las familias a escoger las prestaciones. Mire, usted también permanentemente está diciendo que la prestación de cuidados en el entorno familiar es como una prestación residual. Se ha... ha aparecido el dieciséis de mayo el catálogo de referencia de los servicios sociales, como consecuencia de una resolución del Ministerio y del Consejo Interterritorial, en el cual deja claro que las prestaciones económicas son tanto los cuidados en el entorno familiar como la asistencia personal y la prestación económica vinculada a un servicio; o sea, son prestaciones económicas. Y no estamos en contra de la prestación económica vinculada a un servicio, pero no se puede estar permanentemente penalizando a los cuidados en el entorno familiar.

Desde luego, lo que no puede ser es que desde la Consejería y desde la Junta de Castilla y León se esté apostando por el cheque servicio, porque entendemos que eso deteriora los servicios sociales públicos y deteriora... esa es una apuesta que está solo dirigida a favorecer a un sector. Y es una opción que se tiene que ofrecer, pero es una... una opción más, y deben ser las familias las que decidan, en función de su afectividad y de su situación económica, las que decidan qué es lo que quieren hacer.

En definitiva -y con esto termino-, entendemos que con la actual situación de recortes que se están produciendo en la Comunidad, primero, se ha reducido el presupuesto de dependencia en 58 millones de euros en los últimos tres años; hay menos personas atendidas en dependencia, se ha dejado a muchas personas... y me gustaría que nos facilitara el dato de cuántas personas están con esas prestaciones ridículas de 12, 22 o 32 euros; ahora los dependientes tienen que pagar más por los servicios; se está desmontando la Ley de Dependencia de tapadillo; y hay menos transparencia en la gestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Señoría. Mire, señor Alonso, efectivamente, los problemas económicos del... del país afectan a todos, no es ajeno a ellos ni la Ley de Dependencia ni los... ni los servicios sociales, sin ninguna duda.

Y, desde luego, estoy de acuerdo con usted en una posición común, ¿cómo no? Tuvimos una ocasión de oro hace muy poco tiempo cuando se le ofreció la oportunidad de apostar por una financiación estable del sistema de dependencia y una reclamación de que se incorpore la financiación de la dependencia al modelo de financiación autonómica que llevamos reclamando cinco años, no es de hoy. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que la financiación de la dependencia debe ser algo estable y garantizado, no en los presupuestos de cada año, sino donde tiene que estar, como un servicio básico más de atención a los ciudadanos para poder tener



garantías. Eso, ahora y siempre. Me alegro de que se haya sumado a este... a este carro de la estabilidad de la financiación autonómica por fin; cosa que, como usted mismo ha dicho, no conseguimos llegar a un acuerdo en la anterior moción derivada de la interpelación. Espero que en esta ocasión sí que estemos de acuerdo.

Por lo tanto, nuestro discurso es el mismo, lo era antes –queremos financiación suficiente para la Ley de Dependencia– y lo sigue siendo ahora. Ustedes negaron recortes en este momento; sí, pero es que recortes, le puedo enumerar todos los que ha habido desde el año dos mil ocho en servicios sociales. Son muchos muchos los programas que han desaparecido desde el año dos mil ocho, en que no gobernaba el Partido Popular en el Estado español. Le puedo hablar de los 6.000.000 del Plan Gerontológico, le puedo hablar del Programa Estatal del Voluntariado, de las guarderías infantiles, de la atención a la primera infancia, de las plazas en centros, de los programas de juventud, de los programas de apoyo a la discapacidad... Muchos programas, Señoría. Pero no quiero hablar del pasado; vamos a intentar llegar a un acuerdo de futuro, que creo que es lo importante en estos momentos.

Por lo tanto, desde luego, la incertidumbre no es buena para nadie, no es buena para nadie. En Castilla y León tenemos la firme voluntad de seguir cumpliendo la Ley de Dependencia con los mismos criterios de calidad y de rigor con los que se ha venido prestando hasta este momento. Por eso reclamamos la estabilidad en la financiación y, desde luego, en una... con una prestación adecuada y con el derecho a elegir que tienen todos los ciudadanos. Eso es precisamente lo que hemos intentado con la reforma que se hizo en el mes de agosto, cuando conocimos las dificultades presupuestarias que tenía este país para mantener la Ley de Dependencia; entre otras, derivadas de esos 1.300 millones de euros de deuda para pagar la Seguridad Social, que estaban pendientes de pagar por el Gobierno Socialista a los cuidadores de personas dependientes en su domicilio; 1.300 millones de euros de déficit, con los que hubo que empezar a trabajar.

Desde luego, nunca estaremos de acuerdo en que se disminuyan los presupuestos; y le voy a decir una cosa, el presupuesto de la Junta de Castilla y León en materia de dependencia se ha mantenido, se ha mantenido entre dos mil doce y dos mil trece; y se ha mantenido gracias a la aportación de la Junta de Castilla y León. Hay múltiples informes, múltiples informes en los que se dice que la aportación de la Comunidad Autónoma está en torno al 80 %, y del Estado en torno al 20 % –oscilando entre el 17 y el 20 %, en función de los tipos de prestaciones y de cada Comunidad Autónoma–. Lógicamente, la aportación de las Comunidades Autónomas es superior en aquellas que ofrecemos servicios más caros, servicios profesionales, e inferior en aquellas que no lo... que no lo hacen, lógicamente.

Mire, me habla de las competencias de las Corporaciones Locales. Estamos de acuerdo. No es que haya una posición común, es que esta Comunidad Autónoma ha planteado... este Gobierno, la Junta de Castilla y León, ha planteado un proyecto de ley propio, en el que se mantiene esa competencia en las Corporaciones Locales, coordinada –como no puede ser de otra forma– en los términos en los que se establece en la propia Ley de Servicios Sociales; competencias coordinadas, competencias cofinanciadas. Y le recuerdo que nuestra Ley de Servicios Sociales es la única de España que mantiene y que establece expresamente en la ley la financiación de los servicios sociales a las Corporaciones Locales; porque creemos en los servicios sociales de base y en los servicios de proximidad. Y, desde luego, seguiremos



apostando por ello; es algo público, pero no solo que... que necesite de una posición común, sino que ya está en el proyecto de ley en el que está trabajando la Junta de Castilla y León para la Administración Territorial de esta Comunidad Autónoma.

Me habla de que tienen que elegir los usuarios. Pero si es la apuesta que estamos haciendo: atención individualizada y elección del propio usuario, de servicio público o del que elija el usuario.

Yo no sé si está de acuerdo o no está de acuerdo con la prestación vinculada al servicio. Es... varias veces le he dicho que no se puede confundir esto con el cheque-servicio; que es una prestación, que se complementa la capacidad económica del usuario para que elija el servicio dentro de los que le corresponde, tal y como establece la ley. Yo no demonizo las ayudas familiares, ni muchísimo menos. ¿Cómo no voy a poner en valor a los cuidadores familiares? Claro que los ponemos en valor, pero es que la propia Ley de Dependencia dice que es una prestación excepcional; es una prestación excepcional.

Usted solo me habla de la prestación familiar, que es en la que se ha reducido la cuantía. ¿Por qué no habla de las ayudas profesionales? ¿Por qué no habla de las cuantías para servicios de autonomía personal, para servicios de ayuda a domicilio, para servicios de teleasistencia, para servicios de asistente personal, para servicios de centro de día y de centro de noche, residenciales, de *catering*... todos los servicios que ahora mismo se están registrando con carácter individual por todos los centros? Mire, para todos esos las cuantías mínimas se han incrementado un 20 %; pero es que, para el Grado II, no solo el 20 %, sino que se ha llegado a incrementar la cuantía que aporta la normativa estatal hasta en más de un 70 %. O sea, frente a los ajustes del 15 % de las ayudas familiares -y yo entiendo que es doloroso para quien lo... lo tiene que padecer, sin ninguna duda-, hay una alternativa real, en el mismo documento, en la misma resolución, en la que se oferta el cuidado profesional, pero con unos incrementos muy importantes, pensando en las necesidades de... de cada uno de los colectivos. Estamos hablando, incluso, de dos ayudas vinculadas a las personas con discapacidad simultáneas y en el mismo tiempo... en el mismo momento.

Por lo tanto, no hable solo de una parte, hable de todo. Hable de la parte de cuidados familiares, excepcionales, según la propia ley, y que usted sabe que el propio Tribunal de Cuentas, que ha mencionado aquí, dice expresamente -y se lo voy a leer-: "Si no se... se invierte la tendencia de las prestaciones económicas de cuidadores en el entorno, el Sistema de Dependencia podría acabar convirtiéndose más en un sistema de subsidios que en una red asistencial de servicios, lo que podría no garantizar una atención de calidad ni la autonomía personal de las personas en situación de dependencia, finalidad última de la Ley 39/2006".

Por lo tanto, Señoría, no es esta Comunidad Autónoma, es la Ley de Dependencia, es el Tribunal de Cuentas. Pero es que le voy a decir más: usted ha mencionado al Procurador del Común, el Procurador del Común en esta Comunidad Autónoma atiende las reclamaciones -como no puede ser de otro modo-, pero ha reconocido la situación excepcional que tiene esta Comunidad respecto a las prestaciones de dependencia; y, muy en concreto, la diferencia que hay entre cómo se ha abordado la problemática de la financiación para garantizar la atención a los dependientes en Castilla y León, y cómo se ha hecho en el resto de Comunidades Autónomas. Lea las dos partes del Procurador del Común.



Por supuesto que hay atención a las personas. Por supuesto que los trabajadores están recibiendo y atendiendo a todas las personas, y dando explicaciones en los términos, seguramente, que mejor saben –y han recibido formación e información para poder hacerlo–.

Mire, está claro que se trata de un modelo –por el que hemos apostado– de servicios profesionales y que genera empleo; y que garantiza el cumplimiento de la ley y la prestación de atención con calidad. Hemos incrementado las cuantías para que quien menos tiene pueda elegir y pueda pagarse también los servicios. Hemos tomado medidas no solo para incrementar esas cuantías y que se lo puedan pagar, sino también para que haya servicios suficientes a los que poder acceder. Por eso estamos trabajando en el modelo de centros multiservicios. Por eso hoy hay más de 220 servicios ya registrados de forma independiente en... en la Comunidad Autónoma; centros que, de otro modo, tendrían serios problemas de viabilidad y que están prestando sus servicios a las personas que están en el domicilio –servicios profesionales–. Y, además, hemos conseguido pactar con el sector el ajuste de los precios, de modo que el usuario decide. Y, además, entre su capacidad económica y lo que le pone la Comunidad Autónoma, tiene capacidad suficiente para pagar ese precio que se ha establecido y se ha marcado entre los 1.100 y los 1.500 euros de la atención residencial, que es el servicio más caro. Por supuesto, el resto de servicios también, porque no se trata de que los usuarios tengan que ir a las residencias, sino de que las residencias puedan ofrecer servicios a domicilio.

Pero es que además se está trabajando incluso para ayudar a los centros a ser atractivos para los usuarios, a que realmente tengan flexibilidad de atención, y a que el modelo de atención evolucione al que realmente nos están pidiendo las personas mayores, que es el mismo que ya tienen en Castilla y León las personas con discapacidad y los menores protegidos, que es el modelo de unidades de convivencia. Hay muchos centros que en este momento ya están pilotando ese modelo.

Por lo tanto, trabajamos para cumplir la ley, para seguir atendiendo a los dependientes. La financiación de la dependencia se ha mantenido en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, si no, no habiéramos podido incorporar a 5.000 nuevos usuarios que se han incorporado desde enero hasta este mes en el sistema de dependencia, 1.000 usuarios nuevos cada mes.

El mantener el presupuesto y el haber adoptado las medidas que hemos adoptado es lo que está permitiendo que Castilla y León siga atendiendo a las personas dependientes, siga concediendo prestaciones, sean de servicios, los centros puedan seguir manteniendo el empleo que tienen generado y los usuarios puedan acceder y elegir el servicio que necesitan. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Empezando por lo primero que plantea ahora, de que la financiación de la dependencia se incluya dentro de la financiación autonómica. Ese tema tendrá que aclararse mucho más, porque, en principio, la financiación autonómica es un montante, y ya hubo en el anterior Gobierno Socialista, cuando se incrementó la financiación



autonómica en 500 millones de euros para Castilla y León, se dijo que fundamentalmente debería ser para financiar la sanidad y la dependencia. Y yo me acuerdo que el Consejero, en su momento, nos dijo que eso no tenía por qué ser así porque lo dijéramos nosotros.

En consecuencia, el que la dependencia actualmente es una cantidad finalista, en el cual se paga en función de las personas que se atiende. Como esto se meta dentro de un montante global, lo que ahora está pasando va a pasar encima sin poder tener datos de que se está recortando la dependencia, y estarán encima justificándose con otro tipo de actuaciones.

En consecuencia, nosotros no es que estemos en contra de eso, es que eso no garantiza que el dinero que venga del Gobierno de España se gaste en la dependencia. Y al final, yo no entiendo que usted plantee eso, porque usted debería explicarnos para qué sirvió que coordinara el estudio de financiación de la dependencia. Porque esto, claro, sale en todos los medios de comunicación, se hace usted la foto con la Ministra, y al final la realidad es que la financiación de la dependencia ha bajado. No sé qué es lo que ha coordinado usted, o si usted ha coordinado los recortes, que es lo que tendría que explicarnos en algún momento.

Porque, claro, el asumir la responsabilidad de coordinar a nivel de España la financiación de la dependencia y luego nunca dar explicaciones de qué ha supuesto eso, pues, entiendo que al final debería ahorrarse estas fotos o dar explicaciones. Y me gustaría que en la respuesta me diera explicaciones sobre en qué quedó esa comisión que usted coordinaba para financiar la dependencia, porque la realidad es que la dependencia se ha ido recortando.

Mire, el Procurador del Común, en este informe que usted tiene [*el orador muestra un informe*], dice claramente: "Que para el supuesto de las personas en situación de dependencia que, por distintas circunstancias, continúen con la prestación para cuidados en el entorno familiar, se adopten las acciones compensatorias que resulten oportunas para suplir la pérdida económica padecida, que permita asegurar la calidad de la atención y el desarrollo". Se lo está diciendo, han hecho un recorte que penaliza absolutamente.

¿Cómo me puede decir que una persona con 12 euros al mes se le está dando atención, se le está prestando la... una atención a la dependencia, o con 31 euros al mes a un gran dependiente, cómo puede decir eso? Y no salga -como dijo en otra ocasión- que es que cobraba 9.000 euros al mes o alguna cosa de esas, que eso son barbaridades, porque no es así, no es así. Se le ha quedado con 31 euros al mes a personas que tienen una capacidad económica moderada.

¿Y por qué se mantiene eso? Pues simplemente por mantener la estadística. Usted mantiene los 12 euros o los 22 euros al mes para los dependientes porque es la forma de camuflar que está bajando el número de personas atendidas, pero de la estadística habría que quitar todas las personas que tienen solo esa prestación tan reducida, porque realmente eso no sirve, o sea, no... o sea, realmente decir a alguien que le han dado una prestación de 12 euros al mes es un insulto. O sea, si es que no sé ni cómo se atreven a mantener ese discurso. En consecuencia, no puede seguir por ahí; lo que tiene que hacer es corregirse las cuantías que se conceden a las personas que tienen los cuidados en el entorno familiar.



Y luego, siempre están con el tema de que fue el Gobierno Socialista el que recortó el programa gerontológico y demás, claro, se puso en marcha la dependencia. Y a esta Comunidad, en cinco años, crecieron hasta 125 millones de euros el dinero que se le daba.

Y luego, no me hable de las guarderías. ¿Quién ha financiado las guarderías que se han construido en toda la Comunidad, mejor dicho, las escuelas infantiles? El programa del Gobierno Socialista de implantar escuelas infantiles en toda España. Es decir, no se queje de que se ha reducido la financiación de las escuelas infantiles.

Y dice “mantenemos el compromiso de financiar a las Corporaciones Locales”. Bueno, eso es fácil decirlo aquí, pero claro, en un año -y este año veremos a ver cómo queda-, el año pasado ya les quitó 13.629.000 euros, un 13 % de financiación a las Corporaciones Locales. ¿Cómo puede salir aquí a decir que mantiene la financiación a las Corporaciones Locales cuando les ha quitado un 13 %, cuando a los Ayuntamientos y Diputaciones les cae...? Hombre, no ponga cara de sorpresa porque los datos cantan, o sea, quiero decir, los datos cantan y son datos oficiales, datos que usted... son datos de los convenios que firma, de los acuerdos marco que firman. Ha reducido 13,6 millones de euros en la financiación, en el año dos mil doce, a las Corporaciones Locales, un 13,6 %. Y coincide la cantidad con el porcentaje, pero es distinto, un 13 % de reducción, y el año dos mil trece veremos.

Y al final, les crea un auténtico problema a las Corporaciones Locales porque, mientras crecen las necesidades en los ciudadanos, a quien se dirige es a los Ayuntamientos, y se encuentran los Ayuntamientos con menos capacidad económica, como consecuencia de sus recortes y el incremento de las demandas, se encuentran con un problema serio que tienen que afrontar. Es más, incluso a veces les han mandado cartas para que sean ellos los que les comuniquen a los ciudadanos los recortes que les están haciendo.

Y por último, por enésima vez la leo la Ley de la Dependencia: la prestación económica vinculada tendrá carácter periódico y se reconocerán los términos que se establezcan únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público. Quiero decir, no solo la prestación económica de cuidados en el entorno familiar es excepcional, también es la prestación económica vinculada. Pero como no se hace nada por poner en marcha servicios públicos... [aplausos] ... porque no se hace nada por poner en marcha servicios públicos, al final usted asume como el cheque servicio de la prestación económica vinculada.

Y además, esto ha quedado refrendado en lo que le decía antes, en el dieciséis de mayo sale publicado en el Boletín que la... en el catálogo de servicios sociales las prestaciones económicas son: cuidados en el entorno familiar, asistencia personal y prestación económica vinculada para la adquisición de un servicio. En definitiva...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

(Sí, termino). ... hay mucho que mejorar, y contando que hay cosas que no se corresponden con la realidad, no se solucionan. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, es fácil explicar por qué queremos garantizar la sostenibilidad del sistema de financiación, porque está sujeto a... a los avatares de los presupuestos sistemáticamente. Y no me diga que ya se intentó, y se hizo un intento, y se incorporó en el modelo de financiación autonómica, porque no es cierto. Lo que plantearon fue algo que solo beneficiaba a una Comunidad Autónoma, Andalucía. Se lo puedo asegurar. Mire, plantearon incorporar un criterio dentro de uno de los parámetros en el que se tuviera en cuenta al... a la población potencialmente dependiente; ni siquiera la atendida. ¿Sabe usted cuánto es la población potencialmente dependiente en Andalucía? El 19 %. ¿Sabe cuál es en Castilla y León? El 3. Ya me dirá usted a quién beneficiaba eso. Eso, desde luego, no lo queremos en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Lo que queremos es que se tengan en cuenta criterios muy claros y se garantice que, en función de la población, del coste de los servicios, de lo que cuesta por la dispersión y del... realmente, la atención que reciben las personas, ¿eh?, se tenga en cuenta la financiación y se establezca en el modelo que se está revisando en este momento, y del que nos venimos quejando históricamente, el modelo de financiación autonómica, pero que no esté sujeto a los presupuestos. Eso es lo que queremos y eso es lo que pensamos que podemos estar de acuerdo con ustedes, si realmente quieren garantizar la financiación a las personas dependientes.

Mire, y además tiene otra garantía y otra ventaja: simplificaríamos y dejaríamos de gastarnos el dinero que nos gastamos en gestión, ¿eh? Estamos hablando de más de cien datos por dependiente. No hay ningún sistema, ningún sistema, de prestaciones que requiera tal volumen de información por cada usuario; ninguno. Lo que intentamos es dedicar el dinero que hay para los dependientes a la prestación de las personas dependientes, a la atención directa a las personas dependientes, y con modelos profesionalizados; sí señor. Mire, esas son las dos grandes ventajas de tener ese modelo por el que nosotros estamos apostando.

Y le voy a decir, sí que se ha tenido en cuenta los criterios de Castilla y León en la normativa nacional. De hecho, no se han modificado, porque ahora es norma para toda España, los criterios que se acordaron en diciembre del año dos mil siete, con el Diálogo Social y con el sector: criterios de capacidad económica, criterios de cómputo de patrimonio, criterios de copago, criterios de equidad en el acceso a los servicios. Todo eso es normativa nacional en este momento, Señoría. En los presupuestos estatales, por desgracia, no puedo incidir, pero en lo que son criterios de atención sí, y ahí están los criterios de Castilla y León implantados a nivel nacional. Para eso ha servido la colaboración de la Junta de Castilla y León en el modelo de dependencia.

Mire, se lo he dicho muchas veces, no es que yo me invente los datos, es que las personas que... que son cuidadores familiares, es cierto, yo lo he reconocido, han tenido un ajuste importante, derivado mucho de la regulación nueva del Estado y



un 15 % más de la autonómica. Es cierto que antes había un suelo por el que todo el mundo, tuviera la capacidad económica que tuviera, cobraba como mínimo 280 euros, y que eso ha desaparecido de la normativa nacional. Hay a quien le ha perjudicado más y quien lo estaba recibiendo y, efectivamente, como yo le comenté en alguna ocasión, eran capacidades económicas mensuales de 10.000 y 12.000 euros. Tan injusto lo uno como lo otro, yo se lo tengo que reconocer, esto es así.

Pero, en cambio, se han ofrecido alternativas profesionales, y eso hace, primero, que haya alternativas que puedan elegir, pero, desde luego, que nuestra Comunidad Autónoma salga en los datos como la primera Comunidad Autónoma generadora de empleo por dependencia: 6 puestos cada 1.000 habitantes, frente a la media nacional que es de 3. Eso supone 15.000 empleos profesionales, generados por el servicio... por los servicios de dependencia, profesionales en Castilla y León, la mitad a nivel nacional; el doble en Castilla y León. Creo que esto es una de las medidas y los resultados que queríamos conseguir.

Mire, me habla de lo que dice el Procurador del Común. Yo le voy a hacer... le voy a leer lo que dicen dos Procuradores. El Procurador del Común de Castilla y León, que usted lo ha recordado y que todos hemos visto cómo alaba y alerta del... del problema de dependencia, porque todos estábamos preocupados, como no es de otro modo, pero dice: la región ha ahorrado 6,6 millones para bajar... por... por bajar la ayuda de cuidado informal, frente a los 84 millones de Andalucía. Hay una diferencia muy importante. Y además, esto viene... mire, es que hay una diferencia importante, si hablamos de lo que dice el Procurador del Común.

Le voy a decir lo que dice el Defensor en Andalucía, y es que está diciendo -y le leo-: la situación es la siguiente: no se contraen nuevas obligaciones, es decir, no hay ni un usuario nuevo en el sistema de dependencia; no entran nuevos dependientes en el sistema; menguan los costes financieros derivados de las prestaciones y servicios del sistema; se está produciendo una revisión de oficio del grado de dependencia y se está produciendo el incumplimiento de las obligaciones de pago. Y además añade que insta a la Junta de Andalucía a que propicie el desarrollo y mantenga los servicios de ayuda a domicilio y de centros de día antes del más estéril y retrógrado de las pagas. Está absolutamente en contra y absolutamente a favor de nuestro modelo; y estamos hablando del Defensor del Pueblo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tan respetable como todos los ejemplos, al menos, que usted ha puesto aquí.

Y mire, respecto a las Corporaciones Locales, tienen la financiación suficiente para cubrir lo que en el acuerdo marco se establece como prestaciones que tienen que ofertar las Corporaciones Locales. Hay algo que no entiendo: usted me está justificando los recortes estatales, me está justificando...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... los recortes estatales porque se... se incorporó a la dependencia, y, sin embargo, si a las Corporaciones Locales, en lugar de dar la prestación se le damos directamente al usuario -que es lo que ocurre- y ajustamos la cuantía de lo que tiene



que gastar la Corporación Local, ahí no lo justifica. O sea, lo que justifica para el Gobierno Socialista cuando estuvo en el Gobierno de la Nación, que fueron serios recortes y una deuda de 457 millones de euros a la Comunidad Autónoma, lo justifica; y cuando nosotros ajustamos el dinero que le damos a las Corporaciones Locales para soportar las prestaciones que tienen que conceder, eso no lo justifica, es un recorte de la Comunidad Autónoma.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Hombre, sea un poco coherente, cuando menos. *[Aplausos]*. Espero, de verdad, que podamos llegar a un acuerdo en estos términos y que entre todos seamos capaces de apostar por la estabilidad financiera y la simplificación del sistema de dependencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000135

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. **“Interpelación 135, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de sanidad”**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes. Señor Consejero, esto es un clásico. Cuando yo le pregunto, le interpele, usted seguro que me va a decir que estoy equivocada, mal informada, que veo no sé qué fantasías. Pero, si me permite, yo también tengo que empezar diciéndole que usted ya es un experto en historias de ficción, y además se las publican; que a mí no me las publican. Por lo tanto, yo voy a relatarle la realidad. *[Aplausos]*. Porque... porque el relato es importante -que lo ha dicho Feijóo-, si no, luego los ciudadanos se confunden. Y a estas alturas, señor Consejero, yo creo que ya casi ningún ciudadano duda que el Partido Popular, en estos casi dos años, pues ha utilizado su acúmulo de poder, tanto en el Gobierno de España como en las Comunidades, para acelerar esa estrategia de desmantelamiento del servicio público de salud, con el subterfugio de la crisis, el déficit, la reducción de gastos. Es decir, argumentos idóneos para dar ese gran impulso al objetivo que



buscaban, que era introducir el negocio en la salud y que la recuperación del modelo que teníamos, cuando salgan ustedes de todo este acúmulo de poder, pues va a ser irreversible o de difícil vuelta atrás.

Y son medidas durísimas, que, bajo la coartada de la eficiencia y la sostenibilidad, sin duda escondían recortes brutales, y son los que de verdad están sentando las bases para hacer insostenible el sistema público de salud. Porque la sanidad pública y la atención y la asistencia sanitaria que garantizaba el modelo anterior está más débil que nunca, y... y eso tengo que incluirlo en el relato, porque así lo viven los ciudadanos. Y hay que poner en valor en un sistema público la... la atención médica, de enfermería, los servicios que deben proporcionarse; es decir, proteger, restaurar y devolver la salud a los ciudadanos. Y hay que hablar de prevención, de tratamiento, de todo el proceso profesional y riguroso cuando alguien enferma, de preservar el bienestar físico y mental con todos los servicios y prestaciones y los buenos profesionales que tenemos.

Y la base en el sistema público de salud está precisamente en esa garantía, en ese... en esa solvencia, en ese rigor y en la calidad y la profesionalidad y la igualdad del modelo de sanidad público universal, gratuito y accesible. Pero no solo eso, también en la posibilidad de todos los ciudadanos para acceder a la cartera de servicios en condiciones de igualdad. Y tendrá usted que reconocerme que esas novedades regresivas, de asegurados y de carteras complementarias han roto la esencia y la columna vertebral del modelo de sanidad pública y de asistencia sanitaria de este país. Y eso supone que los ciudadanos estén percibiendo un deterioro de la sanidad pública imparable, constante y peligroso.

Por otro lado, los profesionales están desmotivados, porque tienen las peores condiciones laborales de toda la historia, y creen que no son las mejores condiciones para atender a los enfermos.

Hablar de sanidad pública y de asistencia sanitaria hoy es hablar de retirar la tarjeta sanitaria a los inmigrantes, de copago farmacéutico, de medicamentazo, de cierre de urgencias nocturnas en centros rurales, de lista de espera, de cierre de camas; es decir, de tener cada vez menos de todo y pagar cada vez más por todo.

Y, señor Consejero, yo tengo que volver a preguntarle: ¿cómo pudo usted negar el efecto dañino que supondría el recorte de 7.000 millones de euros en la sanidad pública española, que en Castilla y León se tradujo en 215 millones de euros menos? Y que ese atropello se plasmó en la aprobación y posterior imposición del Real Decreto 16/2012, con el que el Sistema Nacional de Salud, tanto español como de Castilla y León, ha dejado de estar configurado como lo que era, un servicio público de salud de primera. Y se constata esa ruptura brusca de la estructura fundamental que requiere un sistema público de salud para poder llamarse y definirse así. Porque no se define así por casualidad, sino porque... atenerse a una arquitectura determinada, a unos elementos fundamentales y a unos principios irrenunciables. Y con el Partido Popular, pues en la sanidad pública la asistencia sanitaria ya no es un derecho de todos los ciudadanos, sino solo de aquellos que ostenten la condición de asegurados. Es una vuelta, pues no solo a un viejo vocablo, sino a una vieja situación -injusta, por cierto- de los años 60 y 70.

Ahora me dirá que es la señora Mato la que ha universalizado la asistencia, y tendrá que permitirme, no que me ría, pero sí que sonría, porque, desde luego, eso



ya lo dicen ustedes. Pero, de verdad, digan otra cosa, porque eso ya no se lo cree nadie.

Mire, la primera expresión más dramática de este cambio sustancial está afectando a las personas inmigrantes sin papeles. Les han quitado la tarjeta sanitaria y ahora les exigen una tarjeta VISA, y no tienen para comer, viven en la calle en muchos casos, pero, si tienen la mala suerte de ponerse enfermos, pues tienen que llevar por delante o la VISA o un talonario de cheques.

Y yo le rogaría, señor Consejero, que no vuelva a ponerme como excusa ese argumento insultante del turismo sanitario, porque, cuando yo hablo de estos inmigrantes, no hablo ni de belgas, ni de suecos ni de alemanes, que estoy de acuerdo en que les facturen a sus países, estoy de acuerdo; pero hablo de los senegaleses, o de... de Mali, es decir, de subsaharianos, que han venido aquí sin papeles y, desde luego, su país no se va a hacer cargo de eso. Es decir, claramente, los que no vienen aquí a hacer ni turismo sanitario ni turismo de ninguna clase. Por lo tanto, esa gran mentira y ese descaro con el que ustedes están ocultando -si me permite una palabra un poco dura- una indecencia humanitaria, no me cuente a mí ya ese argumento, porque de verdad que es irritante.

Porque ese real decreto modificó sustancialmente la cartera de servicios, y puso en marcha la cartera suplementaria, esa cartera de lujo de la señora Mato, que en lo que se refiere a la sanidad, no le gustan los lujos, eso queda para los cumpleaños. Pero usted eso lo defiende y lo aplica con entusiasmo, señor Consejero, y tengo que decirlo así, porque hay un copago acumulativo y sistemático para que no todos los ciudadanos puedan aspirar a tener una salud por encima de sus posibilidades. Parece que se abusaba y ustedes han pensado que nada mejor que pasar el cepillo a los que tienen poco para echar al cepillo, y así pues ese es un criterio disuasorio, aunque no es un criterio saludable.

Y ese copago farmacéutico pues es desigualdad en el acceso a los medicamentos ni más ni menos que para 590.000 pensionistas, 1.800.000 enfermos crónicos, a los que hay que añadirles pues esa nueva penalización de más de 400 medicamentos excluidos de la financiación, que gracias a la permisividad de que a la señora Mato, y parece que a usted, les daba igual, pues han multiplicado sus precios por cinco.

O el copago en el transporte... en el transporte sanitario no urgente, que desde mayo del dos mil doce esperamos pues esa solución que iba a dar usted para eximir en esta Comunidad a los 135.000 enfermos que lo han utilizado, según sus datos, en el dos mil once, que no es un transporte para hacer turismo rural, aunque la verdad que a veces, por los recorridos interminables, la duración de los mismos y esas rutas variopintas antes de llegar a los hospitales, pudiera parecerlo. Pero no, los enfermos van allí a dializarse, a que les apliquen tratamientos oncológicos, a rehabilitación, a pruebas diagnósticas completas... complejas, o que les den el alta hospitalaria en malas condiciones físicas y no tengan otro medio de transporte.

O el copago en el material ortoprotésico o en las dietas terapéuticas, que no me va a dar tiempo, pero sabe usted muy bien quiénes son los que las utilizan, y, además, que esos mismos ciudadanos, que siempre están perjudicados los mismos, forman parte de los 100.000 que están en las tres listas de espera, o de los 80 municipios donde se ha puesto el cartel de cerrado a partir de las diez de la noche en los centros rurales de urgencias.



Es decir, que están sufriendo todo eso, pero, eso sí, tienen la posibilidad abierta de suscribir un seguro privado, lo que no deben tener es posibilidad económica, pero a eso ustedes han abierto la puerta, incluso, ahora, pues las compañías privadas mandan mucha publicidad para animar.

Por lo tanto, barreras, injusticias, desigualdades, ruptura de la cohesión, que es igual a desmantelamiento de lo que parecía intocable, pero al Partido Popular le ha sobrado la mitad de la legislatura para dejar el Sistema Público de Salud prácticamente irreconocible. Es decir, todo bajo esa cara de insostenibilidad, de ineficacia, que es un discurso machacón, porque ustedes saben muy bien que la sanidad pública española y también la de Castilla y León antes se dedicaba alrededor de un 7,5 % del PIB; por lo tanto, ni era cara ni era ineficaz y era de suma calidad. Y ahora... además, acabo de acordarme, se han añadido ustedes otro copago, que ha pasado desapercibido, que son 25 euros de entrada de copago para todas aquellas ayudas por desplazamiento para... para los tratamientos.

Y usted, señor Consejero, esas medidas aquí se aplican a rajatabla, pero usted tira la piedra y esconde la mano. Y el señor Herrera habla de no sé qué blindaje y usted pues de pactos de esos, también, simulados o en diferido, porque aquí, si usted quiere de verdad que creamos en sus pactos, díganos que no se va a aplicar el copago farmacéutico, que nos vamos a salir del medicamentazo, que no se va a aplicar el copago en ninguna modalidad y que vamos a devolver la tarjeta sanitaria a los inmigrantes. Eso sería, de verdad, un pacto por la sanidad pública en Castilla y León, y lo demás pues son cuentos de ficción. Porque la sanidad pública, señor Consejero, sin que ustedes experimentaran tanto, era rentable socialmente, rentable en salud, rentable en igualdad, rentable en resultados y son ustedes los que con sus medidas y coartadas se han propuesto debilitarla, descalificarla y conducir a los ciudadanos de verdad a una situación insostenible y que les está perjudicando la salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Miren, yo voy a hablarles de sanidad. Empieza usted diciendo que... que hay historias de ficción, y que a mí me las publican y que a usted no; mire usted, yo sobre eso no voy a entrar, ese será su problema, el mío no; a mí no me han publicado ninguna historia de ficción, no, no me hubiera importado alguna, que creo que pudiera tener algo de calidad, pero parece que no, yo se lo reconozco en esta Cámara. Y lo que usted se refiere que me publican historias de ficción son hechos, actuaciones, acuerdos, pactos que usted descalifica, y me parece que se pone en una posición difícil. Y empiezo por ahí: cuando 53 sociedades científicas, 53 -nosotros tenemos registradas en Castilla y León 54-, cuando 11 colegios profesionales sanitarios -existen 11 en Castilla y León- y cuando 3 sindicatos profesionales sanitarios -los 3 que existen- firman un acuerdo con la Consejería de Sanidad usted parece que lo desprecia. Y yo no lo puedo despreciar, y no creo que todos esos profesionales, quienes representan profesionalmente a los sanitarios de



Castilla y León, no creo que estén equivocados o que estén haciendo historias de ficción, como usted dice.

Y el problema es que usted... quien se ha equivocado aquí, y yo creo que con muy poca inteligencia, ha sido el Grupo Socialista, porque cuando hemos planteado ese debate, el debate que se estaba produciendo en España derivaba de algunas decisiones que se están tomando en determinados territorios, y ustedes han tenido la miopía política de no ver que lo que tocaba ahora era apoyar el modelo de sanidad pública y discutir después si el copago tiene que ser este o este, o si los recursos deben o pueden ser estos o estos, que son cuestiones distintas. Y usted... ustedes, como parece que no tienen otro criterio, se han acogido exclusivamente al segundo. Eso, en mi opinión, es un grave defecto de miopía política. Porque, además, no contribuyen a hacer un debate o a las derivadas de ese debate nacional.

Y porque, además, sabe... ¿saben lo que les dicen a... lo que dicen sus correligionarios de Madrid o de otras Comunidades Autónomas? Exigen que la sanidad sea pública y que la gestión sea pública. Y cuando a ustedes les decimos: de acuerdo, en Castilla y León ese es nuestro modelo. ¿Qué dicen ustedes? Que no. Pues ustedes sabrán por qué.

Y yo le hablo de sanidad. Como repite mucho la cuestión del desmantelamiento, yo le voy a hablar de lo que existe en sanidad: tenemos 14 complejos hospitalarios, los 14 siguen funcionando; tenemos 243 centros de salud, los 243 siguen funcionando; tenemos 36.578 profesionales, a treinta y uno de diciembre del año pasado son prácticamente los mismos que un año antes, se han reducido en un 0,3 % el número de efectivos. Y usted habla de desmantelamiento. Usted tendrá que explicar qué es ese desmantelamiento. Cuando la jornada laboral ha aumentado un 7 % y los efectivos se han reducido en un 0,3 % creo que no se puede hablar, en ese aspecto, de desmantelamiento, salvo que usted comience a preocuparme desde el punto de vista profesional, y no solamente nos cuente historias de ficción, sino que yo -lo digo así, con todo el cariño- esté pensando que está usted empezando a delirar... *[murmullos]* ... a delirar, a delirar, a alterar la realidad y a interpretarla de una manera confusa. *[Murmullos]*. Si... si usted se refiere a esto, si usted... *[Murmullos]*. Si... si le molesta lo retiro, sin ninguna duda. Bien.

Creo que está usted interpretando, en términos políticos, la realidad de una manera distorsionada, porque lo que me importa a mí es poner el dato encima de la mesa. Si los profesionales se mantienen, ¿por qué habla usted de desmantelamiento? Explíquelo. No haga un discurso ideológico, lleno de prejuicios, y apórteme datos concretos.

Cuando los 243 centros de salud están funcionando y siguen funcionando, explíqueme usted qué es ese desmantelamiento; cuando somos la Comunidad Autónoma con mayor dotación de profesionales de Primaria y lo seguimos siendo en momentos de crisis, dígame usted dónde estamos desmantelando; cuando tenemos tasas de especialistas en los hospitales un... y en Primaria un 42 % a la... superiores a la media nacional, dígame usted dónde está el desmantelamiento.

Y yo le voy a decir en lo que podemos coincidir. ¿Que estamos haciendo menos inversiones? Pues sí, sí, estamos haciendo menos inversiones. ¿Que hemos reducido el gasto en medicamentos? También. Y ahí ustedes lo interpretan de una manera y yo lo interpreto de otra.



No le puedo permitir que lo diga sin contestarle, que... que a los inmigrantes les estamos exigiendo una VISA, entre otras cosas porque usted aquí ha dicho otras cosas antes. Usted aquí ha empezado a decir, cuando se aprobó el real decreto-ley, que a los inmigrantes les íbamos a dejar de atender, y eso lo ha dicho usted aquí repetidamente. Y ahora ya no dice eso, y me parece razonable que rectifique después de decir esas cosas tan graves que dijo aquí. Ahora les atendemos a los inmigrantes, y el debate es cuál debe ser el procedimiento para garantizar que el que tiene aseguramiento en su país de origen se lo podemos facturar, y que el que no lo tiene y tiene recursos se lo podamos facturar. Ese es el debate. Y dígame usted en qué casos, y lo corregiremos, hemos... primero, hemos dejado de atender a cualquier inmigrante, y, segundo, en qué caso le hemos cobrado un solo euro si no tiene recursos. Dígame, porque, si no, está usted teniendo una percepción alterada de la realidad de la sanidad de Castilla y León.

Y a usted le vale cualquier cosa, lo dice, dos meses después dice otra cosa, primero dice que no les vamos a atender, segundo dice que sí que les atendemos, pero por qué les... les pedimos la VISA. Y es que esto no es así, Señoría. Cuando un inmigrante es atendido en un hospital, sea rico, sea pobre, sea de un país europeo o sea de un país subsahariano, nosotros tenemos la obligación de verificar si tiene recursos, porque no hay una condición de irregularidad. Dígame usted cuál es el título que habilita a alguien para decir que es irregular. Ese es el problema, el de la... el de la irregularidad.

Respecto a los copagos, sabe usted que ya existían antes; lo sabe, lo que pasa es que no lo dice aquí, que el copago en medicamentos existía. *[Murmullos]*. Los pensionistas no, no. Y sabe usted que hay decenas de miles de ciudadanos de Castilla y León que antes pagaban el 40 % y ahora no pagan nada; eso también lo sabe. ¿Y eso es dismantelar la sanidad pública? Pues mire usted, no. Y debería usted saber que el copago está generalizado en los países de la Unión Europea, el copago asistencial, y en España se limita a las prestaciones complementarias: a la prestación farmacéutica, que ya existía; a la ortoprotésica, que ya existía; y a la dietoterápica, que ya existía. Y, por cierto, todavía no se han modificado estas dos últimas.

Y se equivoca usted cuando dice que hemos incorporado un nuevo copago. Yo no sé si es que lo ha leído mal, no lo entiende, o aquí quiere alterar las cosas. No hemos... Se está usted refiriendo -y debería saberlo- a una ayuda, a una ayuda que no es una prestación sanitaria, que cuando un ciudadano tiene que acudir a Madrid para recibir asistencia, a su familiar le ayudamos. Y si es una ayuda, difícilmente será un copago; y no debería usted alterar los términos de las cosas.

Por cierto, no son 80 municipios donde han dejado de funcionar por la noche las guardias, son 17; usted, en ese ánimo de... de alterar las cosas, añade y pasa de 17 a 80 con toda la tranquilidad del mundo.

En definitiva, Señoría, yo le debo decir que el Gobierno de Castilla y León mantiene la sanidad pública. Debo decirle que la hemos intentado consolidar con un importantísimo acuerdo sectorial con los profesionales de la sanidad; que, por cierto, algunas otras Comunidades Autónomas están intentando hacer algo de ese tipo en este momento. Que creo que es una miopía, en términos políticos, no apoyar un compromiso por la sanidad pública al lado de los profesionales; creo que es una miopía política, y no... no me parece... no puedo entender por qué el Grupo Socialista no lo ha hecho.



Y que, desde luego, la sanidad pública tiene un problema de sostenibilidad. Usted nunca lo ha admitido; todos los expertos, incluso los Gobiernos de distinto signo, lo han admitido en España, y estamos buscando, y están buscando, fórmulas para garantizar la sostenibilidad. Esto no es mágico, no es ficción, las cosas no se inventan, hay que tomar algunas medidas estructurales, cambiar algunos aspectos organizativos para garantizar la sanidad pública. La sanidad pública se defiende con las medidas que corresponden en cada momento, y, desde luego, en Castilla y León la sanidad es pública, lo sigue siendo y va a seguir siendo pública a todos los efectos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, tengo que empezar diciéndole que a mí no se me ocurriría, ni muchísimo menos, decirle que delira. ¡Válgame Dios! Pero lo que sí le voy a decir, contundentemente, y, además, no lo voy a cambiar, es que usted manipula tranquilamente y falta a la verdad, y eso se lo tengo que decir... *[aplausos]* ... así de claro, señor Consejero, también con todo el afecto que le tengo.

Dice que a usted le publican las historias. Claro, se preocupa de que se las publiquen, porque, si no, la gente estaría muchísimo más alarmada. Dice que a mí no, que es problema mío; no, son problemas de otras cosas, pero, en fin, ahí... ahí dejo el tema. Usted siga publicando; nosotros ya utilizaremos los medios que tengamos a mano para contrarrestar sus múltiples publicaciones.

Usted vuelve al pacto de los 53 sociedades y colegios. No los multiplique por 4, eran 54, que son colegios, sociedades científicas, tatata, tatata. Se olvida que Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores y los Grupos de la Oposición presentes en este Parlamento no le hemos firmado, y que muchos de los firmantes se lo están replanteando y podría volverles a decir usted ahora que lo vuelvan a firmar. Pero yo no desprecio medio folio sin contenido; ¿cómo se me va a ocurrir eso?, ¿cómo voy a despreciar medio folio que solo hace una proclamación? Muchísimo menos desprecio un documento con... con más de 80 criterios elaborado por esos mismos que dice usted que han firmado, el sindicato de... el Colegio de Enfermería y el Colegio de Médicos, donde firman ese documento con muchísimos criterios para que la sanidad pública no se vaya al garete; eso dicen ellos. Con lo cual, usted sabrá.

Pero, en fin, a mí tiene que decirnos algo más, algo más. ¿Qué contiene ese pacto? ¿En qué se traduce ese pacto? ¿En que en Castilla y León no se van a aplicar las medidas dañinas que están haciendo sufrir a muchos ciudadanos? Si me dice eso... Mire -sin que sirva de precedente-, ese equipo magnífico, que seguro que usted le tiene en gran estima, que hay en Madrid, el señor Lasquetty y el señor González, o González-Lasquetty -tanto me da-, han descalificado olímpicamente casi 1.000.000 de firmas de los ciudadanos y 1.000.000 de votos, diciendo que eso era un... una movida política y que era un referéndum en diferido, en diferido simulado; que eso es lo nuevo que han inventado ustedes, la simulación en diferido, y lo dife-



rido simulado y tal, que vale para todo, para bodas, bautizos, cumpleaños y para la sanidad pública. *[Aplausos]*.

Pero, en fin, él ha dicho que, si realmente ese referéndum hubiera sido para apoyar la sanidad pública, lo hubiera firmado hasta él. Bueno, pues yo le digo lo mismo: si aquí en Castilla y León nos dice usted si ese pacto significa no al copago farmacéutico, no al medicamentazo, no al... al copago en el transporte, no a la exclusión de inmigrantes, es decir, no a todas las medidas que han dinamitado el modelo de sanidad pública que ha habido en este país durante 30 años, lo firmo hasta yo, hasta yo, seguramente el Grupo Mixto, Izquierda Unida y todos los de nuestro Grupo, pero díganos algo, algo más.

Porque dice que yo, con esa tendencia a equivocarme que tengo y a la torpeza -que usted me reconoce abiertamente-, dice que yo hablo de desmantelamiento y que a qué me refiero cuando digo eso. Pues escúcheme a lo que me refiero. Me refiero a cerrar camas durante todo el año por innecesarias cuando hay 40.000 enfermos en lista de espera quirúrgica. Me refiero a jubilar especialistas, más de 200 o 285, sin reponerles, cuando hay 60.000 enfermos esperando que les vea un especialista, y 5.000 a hacerse una prueba diagnóstica. Hablo de desmantelamiento cuando en municipios rurales, que tienen el mismo derecho que los demás y viven 40 personas mayores, enfermas, pobres, sin medios y aislados, iba un médico o una enfermera 5 días a la semana durante 3 horas, y ahora van un día a la semana media hora si llega. A eso me refiero en el desmantelamiento. Me refiero al desmantelamiento a poner un cartel de cerrado en las urgencias nocturnas, afectando a casi 40.000 personas y ochenta municipios, a las diez de la noche, como si fuera una zapatería. Es decir, me refiero a todo eso.

Y mire, yo con los inmigrantes no digo cada día una cosa, digo siempre la misma: garantizar la asistencia sanitaria a los inmigrantes sin papeles, que además es... son, según sus datos, unos 4.500, es devolverles la tarjeta. Eso es, mire si es sencillo. No la VISA -que no tienen-, la tarjeta de atención sanitaria. Porque esa es una medida para el ahorro insignificante, pero es injusta, inhumana e inmoral. Y aquí hay el mismo desbarajuste... *[aplausos]* ... que en todos los sitios.

Porque usted se le llena la boca de que aquí no sé qué y no sé qué más, pero yo tengo constancia de que, incluso a los que el real decreto les exime, han tenido embarazadas problemas en algunas provincias; ha habido problemas en atención a niños en algunas provincias; a otros usted mismo reconoce que se les está facturando. Es decir, aquí usted se pone de perfil, disimula, firma pactos, pero los ciudadanos más desfavorecidos tienen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... los mismas dificultades que bajo el yugo del Partido Popular en el resto del país, así es. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Voy a intentar contestar a algunas cosas con rapidez. Son 53 sociedades científicas, 11 colegios profesionales y 3 organizaciones sindicales. Algunas se ha añadido después del día de la firma, pero eso son las cifras de quienes se han adherido; ninguna se ha borrado, ninguna.

Segundo, ha habido organizaciones sindicales y Grupos Parlamentarios que no se han querido adherir, pero no me pregunte usted a mí por qué, ustedes sabrán. Yo solo lo califico de miopía política, si no le incomoda a nadie ese calificativo. Por cierto, el... hablar de delirios no es insultar a nadie, delirio no es un insulto, es una realidad. Las personas que deliran son personas que deliran, que interpretan la realidad de esa manera, no lo vivan... no lo viva como insulto, ¿eh?, sino como distorsión de la realidad simplemente.

Dice usted que muchas de las... de quienes han firmado ese compromiso ahora no lo harían. Pregúnteselo a ellos. Y se lo he dicho el otro día, y se lo repito: verá usted cómo alguna de esas organizaciones siguen firmando acuerdos con la Consejería de Sanidad. Lo va a ver usted, lo va a ver usted, lo va a ver. Por lo tanto, no sé... o sea, de lo que usted se excluye no se arrogue luego la representación. Usted no representa aquí a las sociedades científicas, ni a quienes han firmado ese compromiso. Y no creo que los cardiólogos ni los oncólogos ni los psiquiatras de Castilla y León tengan la incapacidad suficiente como para firmar algo sin saber lo que firman, sin saber sus efectos y sin saber a qué se están comprometiendo.

Y se lo repito: ese compromiso no supone... -y se dice en el documento, fijese usted, se dice- no supone avalar ni siquiera las iniciativas que ha tomado el Gobierno de Castilla y León, con el que algunas de ellas no han estado de acuerdo quienes lo firman. O sea, que no lo... no lo lleve usted a ese terreno. Y hay quienes dicen "yo no he estado de acuerdo con medidas que ha tomado la Junta de Castilla y León, pero firmo este compromiso porque lo que toca ahora es defender la sanidad pública", y esa es su miopía, que deberían ustedes corregírsela.

El modelo de sanidad pública y de gestión pública es válido con copago farmacéutico o sin él, con el que existía antes o con el que existe ahora. Y no me diga usted que una condición para garantizar la sanidad pública es que el copago sea de una o de otra manera. ¿Usted cree que han... en Andalucía no se está defendiendo la sanidad pública la Junta de Andalucía? ¿Usted cree que no lo está haciendo? Bueno, pues en términos de copago está haciendo lo mismo que la Junta de Castilla y León. Y, por cierto, lo que hemos hecho nos ha ayudado, nos ha ayudado, desde el punto de vista presupuestario, a garantizar otras cosas que sin esos cambios no las hubiéramos podido garantizar.

Y luego dice usted algunas cuestiones que son... yo, sinceramente, no las entiendo. Usted asocia que no utilicemos determinadas camas en los hospitales a la lista de espera quirúrgica. Y se lo repito de nuevo y eso... en eso soy incansable: usted sabe que las camas de los hospitales tienen una ocupación histórica del 75 %, eso ha ocurrido en los últimos años. ¿No le parece a usted razonable que, sabiendo que eso es así, organicemos las unidades de tal manera que no necesitemos tener el 100 % de celadores, de auxiliares de enfermería, no le parece a usted razonable? ¿O cree que debe estar el hospital al 100 % operativo cuando sabemos que se va a utilizar al 75 %?



Y usted debería saber –y yo creo que lo sabe– que las intervenciones quirúrgicas no se hacen en las camas de los hospitales, se hacen en los quirófanos; y que la cama hospitalaria no es un factor limitante para las intervenciones quirúrgicas. Si se hacen más o menos no es habitualmente porque haya más o menos camas, depende de la disponibilidad de los quirófanos, de su gestión y de otros factores, y eso lo debería saber.

Le he preguntado en esta Cámara tres veces qué opinaba del Plan de Prolongación en el Servicio Activo, el que llaman Plan de Jubilaciones; nunca les he oído pronunciarse sobre lo que piensan sobre esto. Hoy dice aquí que hemos jubilado médicos sin reponerles, la primera vez que toma posición, no sobre la iniciativa, sino sobre consecuencias que ustedes creen. Pero se lo repito: ¿sabe usted por qué no hemos repuesto el número que nos hemos comprometido a reponer? Porque muchos médicos residentes han terminado su residencia el jueves pasado y otros la terminan en esta semana, por eso, por eso no hemos repuesto todavía los efectivos que hemos dicho que íbamos a reponer.

Se lo repito: apoyen la sanidad pública de Castilla y León, súmense al compromiso de defenderla y de mejorarla, a un compromiso en el que queremos contar –como hemos hecho y como estamos haciendo– con los profesionales. Usted sabe que, ahora mismo, esos sesenta y tantos firmantes tienen y están haciendo alegaciones y propuestas, por ejemplo, respecto a un decreto de gestión clínica, respecto a... a nuevas iniciativas de formación; los oncólogos, los cardiólogos, los psiquiatras lo están haciendo, háganlo ustedes también y súmense a la defensa de la sanidad pública, que es el compromiso y que es la iniciativa que va a mantener el Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Muchas gracias. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].